

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
de la CRONICA DE LA MODA Y DE LA MUSICA
1'50 PESETAS AL MES
En Prov., 6 trimestre. Ultramar y Est., 12.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIOS
en todas las ediciones de la CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA
Se reciben exclusivamente en esta admi-
nistración y en las oficinas de la SOCIEDAD
GENERAL DE ANUNCIOS, Príncipe, 27.

ANO XXXV.—NUM. 9418

MADRID.—VIERNES 4 DE ENERO DE 1884

OFICINAS: MAYOR 120

La Chlorosis y la Anemia son combatidas con felicidad por el uso regular del Hierro Bravais.
Este devuelve a la san- gre empobrecida la co- loración perdida por la enfermedad.

CAMAS DESDE 17 PESETAS. A peseta semanal, y desde 2 pesetas semanales las inglesas. Al con- tacto, precios de fábrica. En surtido de las de hilo, y precios, admitiré con la GRAN BRETANA, Fuencarral, 102.

CEPA DE MACON
de Francisco Gil de Reus.
DEPOSITO CENTRAL 4 FLORA.

NO PADEZCAN TOS
Se cura con las pastillas de Dr. Andres de Barcelona. 8 rs. En todas las boticas de España.

AGUA DE SAN LORENZO.
Cura con prontitud admirable las llagas florecidas de cualquier procedencia, las he- ridas, dolores reumáticos, contusiones, ja- quecas, quemaduras y hemorragias.
Se recomienda en sustitución del árnica para varios de los casos citados.
Por mayor, D. Melchor Garcia, Tetuan, núm. 13, Madrid, y por menor en las prin- cipales farmacias.

CAMIONES Y CARROS
14-TETUAN-14

ESPOSICION DE ESTÁTUAS
de mármoles. Ha vuelto a abrirse en la ca- lle de Jovellanos, núm. 8, pral., notable- mente aumentada. Entrada gratuita de 4 a 5.

ANTIGÜEDADES
Ha llegado al hotel Peninsular Mr. Ham- bourger, de Utrecht (Holanda), para com- prar toda clase de antigüedades a los pre- cios más altos posibles. Se marchará el día 5 de la corrienta. Hasta entonces estará en casa de 9 a 10 y de 3 a 5, hotel Peninsu- lar, cuarto núm. 11.

EDICION DE LA TARDE
DE AYER 3 DE ENERO

La AGENCIA FABRA ha comunica- do hoy por la mañana a LA CORRESPON- DENCIA DE ESPAÑA los siguientes TELEGRAMAS:

Roma, 2.
El nuevo ministro plenipotenciario de Italia en Madrid baron Blanc ha re- suelto salir a fines del corriente mes para encargarse de su puesto.

Paris, 2.
Ha llamado en estremo la atención el artículo que publica hoy el peri- ódico ministerial el Temps dando de- talles acerca de la alianza austro-ger- mana-italiana.

Dicho periódico responde de la au- tenticidad de sus noticias.

Londres, 3.
El Standard, hablando hoy de la

cuestion de Egipto, considera muy próxima la abdicación del actual je- fite.

Añade que Inglaterra debe oponerse enérgicamente a la restauración de Ismail, quien con sus desarreglos y sus dilapidaciones produciría la com- pleta ruina del Egipto.

El Times de esta mañana, ocupán- dose del mismo asunto, da a entender que no es halagüeña la situación de Egipto, y que Inglaterra se verá obli- gada a encargarse de la administra- ción efectiva y directa del país.

La exportación de vinos de Portu- gal, va siendo mayor cada año a par- tir de 1871.

En el año que acaba de terminar la exportación ha consistido en ochocientos mil hectolitros, de los cuales corresponde a las comarcas de Opor- to cerca de la mitad. Los principales mercados de Portugal son: Brasil, In- glaterra y la república Argentina. La exportación portuguesa no representa, sin embargo, actualmente más que la octava ó novena parte de la importa- ción española.

Dicen de Ciudad-Real que ha falle- cido un hijo de D. Florencio Velaz- quez, fiel de consumos, cuya muerte obedece a una circunstancia fatal.

Cuando asesinaron al fondista se- ñor Casado (a) Miracielos, presencié aquel infuortunado joven el hecho, y fué tal la impresión recibida, que cayendo enfermo desde el momento, ha estado así hasta su defunción, después de ha- ber sido confesado varias veces.

En Jerez ha empezado a publicarse un periódico titulado el Diario de Je- rez, que defenderá las ideas del parti- do liberal-conservador.

El ayuntamiento de Jerez ha acor- dado elevar una exposición al gobier- no apoyando otra de los extractores para que se eleve a 36 grados en vez de 30 la graduación alcohólica de los vinos que se importen en Inglaterra con derecho a pagar un chelín por galón.

Los extractores del Puerto han ele- vado al gobierno igual solicitud.

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo delegado de Hacienda de Cádiz D. Joaquín Ozores.

El conocido industrial de esta corte Sr. Roldán ha salido para el extranjero con objeto de hacer nuevas com- pras.

Del ministerio de la Gobernación se ha remitido al gobierno civil de Va- ladolid la Memoria del proyecto para la construcción del nuevo hospital provincial.

Se autoriza a la diputación para ce- lebrar una tercera subasta, bajo el tipo de 350202'25 pts., una vez que las anteriormente anunciadas se han con- siderado desiertas.

Ha sido jubilado el notario de la au- diencia de Barcelona D. Pablo Milá.

Por el último correo recibimos de nuestro correspondiente en la isla de Cuba las siguientes noticias:

«Habana 15 de diciembre.
Segun manifestan de Santiago de Cuba, parece ha sido dignamente ob- sequiado en aquella ciudad el príncipe Enrique Alberto, hijo segundo del im- perial de Alemania.»

Desde el día 2 que llegó a Cuba en la corbeta alemana Olga las sedicelas, edificios públicos y particulares están engalanados e iluminados por la noche.

La expresada corbeta, que ha con- ducido al ilustre huésped es de con- strucción elegante, de 2100 toneladas, monta 10 cañones, está tripulada por 280 hombres y al mando del coman- dante Sr. Seckendorf. El indicado bu- que saludó a la plaza con 21 cañonazos, siendo contestado con otros tantos por el fuerte de Punta Blanca.

El día 3 desembarcó el príncipe e hizo su primera visita a las autorida- des civiles y militares.

Todos los jefes del ejército y mar- na, oficiales, coroneles, funcionarios públicos y multitud del pueblo espe- raron la llegada del augusto viajero.

El gobernador civil puso inmediata- mente a sus órdenes a los jefes del ejército señores coronel graduado coman- dante D. Alejo Kivikovsky y coronel teniente coronel D. Juan Ampudia, y por la marina al teniente de navio D. Juan de Dios Urrutia.

El príncipe fué recibido por el ge- neral Pando con su estado mayor, se- ñor brigadier Moret, jefe de división, y muchos jefes y oficiales del ejército, voluntarios y asimilados, todos de gala, y además comisiones de las co- rporaciones civiles y empleados.

El día 5 se efectuó en el palacio que ocupó el general Pando, un banquete en honor de S. A. I., banquete digno del ilustre viajero y de la ya conoci- da galantería del Sr. Pando.

A los postros se levantó el prínci- pe, y con voz clara y vigorosa brindó por nuestro augusto rey, por el ge- neral Pando y por la prosperidad de Cuba.

El señor gobernador contestó a su al- teza con otro brindis por el emperador, por el príncipe y la prosperidad de Alemania.

Terminada la comida, pasaron to- dos los invitados a tomar café a otro magnífico y elegante salón y poco des- pués se retiró S. A., siendo despedido con los mismos honores con que fué recibido.

El miércoles último se embarcó su al- teza imperial en el aviso Fernando el Católico, para Jaucaja, en cuyo punto desembarcará para visitar las minas, en unión de su comitiva, de la que forman parte el gobernador de la provincia y el comandante de ma- rina de la misma.

A las dos de la tarde regresaron, mostrándose S. A. altamente agrade- cido por las atenciones que se le tri- butaron.

El día 26, es casi probable se halle en esta capital.

El día 13 del actual se hizo cargo de la subintendencia de Hacienda de esta provincia D. Anibal Arrieto, fun- cionario honradísimo y digno, como lo ha demostrado durante su permanencia de administrador de esta adu- ana, la que dió muy favorables resul- tados al Tesoro en esa corta época.

Ha llegado a esta capital el bri- gadier González Muñoz para ponerse a las inmediatas órdenes del general Sr. Castillo. Segun noticias, saldrá dentro de breves días el Sr. Muñoz para Santiago de Cuba.

La casa consignataria del vapor Avenidano, que se dice ha naufragado en Bahama, ha sabido por el capitán del vapor Enrique, que al pasar por dicho punto vio un vapor rodeado de lanchas, que supone lo habían aliado, creyendo que el buque estaba a fote, dada su situación de proa al Este.

Hasta ahora no se tienen más noti- cias.

El bandolerismo está terminando, merced a las buenas disposiciones del general Castillo, que dicho sea de pa- so, trabaja con tanto ardor y entu-

siasmo, que francamente, todos espe- ran de tan digna autoridad, y dadas sus condiciones especiales para el mando, vuelvan a su antiguo esplendor de riqueza y tranquilidad estas tan desoladas provincias.

Segun noticias de Sagua la Gran- de, las fincas que han comenzado ya la molienda de azúcar obtienen una gran densidad en el guarapo que cubre nueve grados.

Este gran resultado, dada la época temprana en que aun estamos, es bas- tante satisfactorio y permite asegu- rar un buen rendimiento en la caña.

La cosecha de tabaco en Pinar del Río se presenta mala, pues a conse- cuencia de una enfermedad que ha caído en los sembrados es difícil sea ni mediana. Una multitud de insectos se comen las posturas, sin duda, debi- do a la gran sequía que han experi- mentado aquellos campos.

La auditoria general de esta isla, que comprende las provincias de la Habana, Matanzas y Pinar del Río, ha des- pachado desde 1.º de enero de este año hasta el día, muy cerca de 6300 asun- tos, algunos de los cuales estaban dur- miendo el sueño de los justos, hasta que ha venido a esta el auditor señor García de la Torre.

El oro del cuño español se cotiza- ba a última hora de 125 1/2 a 125 3/4 por 100 premio.—B. M.

El Eco nacional, órgano del mi- nistro de Fomento, hace la siguiente declaración política:

«Por nuestra parte, por lo que a nues- tros amigos toca, sepan todos, que me- nos dicho, pero no nos causaremos de respetos, estamos resueltos, firme e inque- rramente resueltos a acatar el fallo de la Corpes con toda sinceridad, y si nos es salvador en el litigio que ahora va a ter- minar, por lo que a las Cámaras a defender con toda decisión y con todo entusiasmo los principios que hoy constituyen el programa del gobierno, a combatir por el sufragio universal y la revisión constitucional, jun- tamente que por el fortalecimiento de las instituciones, que son los ideales que venimos manteniendo, no desde el 13 de octubre, sino desde bastante tiempo antes.»

En la primera reunión de las seccio- nes del Congreso se elegirá la comi- sión que ha de dar dictamen en el pro- yecto leído ayer por el ministro de la Guerra, sobre aumento de sueldos al ejército.

El señor Castelar se propone, como ya hemos dicho, intervenir en el ex- amene del Mensaje.

El ilustre orador dedicará al de- bato de la política exterior la mayor parte de su discurso.

El Senado no celebrará probable- mente sesión hasta el lunes, en que estará ya en esta capital el señor du- que de la Torre.

De cómo se conquistaron votos para elecciones en los Estados Unidos, pue- de dar una idea el siguiente párrafo que copiamos de un diario de Nueva- York:

«En Nueva Orleans no han querido esperar hasta la elección presidencial para calentarse los cascos y aun para romperse los, y los partidarios de Ogden y Emery, candidatos al gobierno de Luisiana, aprovecharon las elec- ciones del viernes en que se nombra- ban delegados a la convención demo- crática de Baton Rouge, para hacer hablar la pólvora. Cincuenta tiros de revólver, tres muertos, media docena de heridos y varios presos fueron las consecuencias del alacaramiento elec- toral. Los muertos son el capitán For- tier, el condestable Masson y el co-

misario de calles Gustave Renaud. Entre los heridos se hallan el sheriff Brewster y su hermano.»

El señor ministro de Marina ha fir- mado las resoluciones siguientes:

Nombrando ayudante mayor del ar- senal de Cartagena al capitán de fraga- ta D. Antonio de la Rocha.

Destinando al primer batallón del tercer regimiento de infantería de Marina al médico primero D. Juan Olivera.

Disponiendo se encarguen de la co- mandancia y segunda comandancia de Cienfuegos, respectivamente, el capi- tán de navio D. José María Jaime y el teniente de navio D. Emilio Seris.

El sábado próximo, a las nueve de la noche, se celebrará en el centro del Ejército y de la Armada una velada literaria, en la que tomarán parte los Sres. Espina, Capdepont, Díaz Rodri- guez, Luque, Ferrar, Antofanza y Orive, si bien las composiciones de que es autor el último serán leídas por el Sr. Alvear.

El lunes 7 y a la propia hora se ce- lebrará junta general para la aproba- ción de cuentas, amortización del em- préstamo, y dar posesión de sus cargos a los señores que han entrado a for- mar parte de la directiva.

Han fallecido:

En Cádiz la señora doña Juana Saco é Izquierdo, viuda de Sevillano.

En Ciudad-Real la señora doña Ra- faela Herrera, viuda de D. Pedro Mar- tín Moreno.

En Valladolid D. Enrique Soto Her- rera.

En Huesca D. Mariano Sauras y Za- mora.

En Granada el Sr. D. Francisco Lo- pez y Lopez.

En la Coruña D. Luis Amor Fernan- dez.

En la Habana el abogado D. Gabriel de Castro Palomino y Florez, alcalde mayor que fue en varias ciudades de aquella isla, y la señora doña Vicenta Pereira de Pereira, natural de Gali- cia.

En Mazarrón (Murcia) el cura pár- roco de Pilego D. Diego Rodríguez.

En Segorbe D. Vicente Torres y San- to Mayor.

En Barcelona D. José Bosch de Tor- res.

Dice hoy un colega democrático:

«¡A calar y a discutir!
Esta frase céntrica del Sr. Martos diri- gida a los fusionistas que alborotaban cuando el Sr. Allende leía los últimos párra- fos del dictamen sobre el Mensaje, reveló a los di- putados que la escucharon el espíritu be- licoso de que está animado el eminente orador democrata, y la resolución que ha for- mado de no consentir que la mayoría trate de imponerse por el número y por el tu- mullo.»

«Somos pocos,—decía después el Sr. Mar- tos,—pero ya los demostraremos que no nos asustan por muchos que sean.»

Uno de estos días llegará a Madrid una comisión del ayuntamiento de Ubeda, con objeto de gestionar la re- baja del cuño impuesto por derechos de consumo de vinos, pues segun pare- ce nunca ha pagado dicha ciudad, por este concepto, más de 34000 pesetas, y hoy se exige la suma de 22000 duros; cuya recaudación, segun nos dicen, ofrece grandes dificultades y perjui- cia al desarrollo de la riqueza vini- cola del país.

El segundo premio del sorteo últi- mo de la Lotería Nacional ha correspon- dido a San Sebastián. Un camarero del café de la Marina, poseedor de siete

décimos, ha sido agraciado con 28000 pesetas; un dependiente del círculo Mercantil con 4000, y los dueños de café del Comercio con 8000.

El alumbrado eléctrico ha sido ins- talado ya en el arsenal del Ferrol.

La parroquia del Buen-Suceso ha consagrado este año una solemne no- vena al Santísimo Niño Jesús. Ayer, como último día y después de la re- serva, hubo procesion por el ámbito del templo con la preciosa imagen co- locada en elegantes almohadones den- tro de un caprichoso cestito adornado de flores; dióse después a adorar al numeroso y devoto concurso que con lágrimas ofrecía su corazón al divino infante, y cuya ceremonia se repetirá el día de la Epifanía después de las misas.

También está llamando mucho la atención, por su gusto artístico, el nuevo nacimiento colocado en dicho templo.

Felicitemos al Sr. Patriarca de las Indias que, incansable en su celo pa- stor, no escasea sacrificio alguno para aumentar y dar más esplendor al culto de aquella iglesia.

Se ha concedido el Regimen Execu- tivo a D. Cornelio Díaz y Aguilar, vi- cecónsul de la República Argentina en Las Palmas (Canarias); a D. Mateo Deyesa, cónsul de la de Honduras en Denia; a Mr. William H. Latimer, cónsul de Suecia y Noruega en San Juan de Puerto Rico, y a D. Manuel Miranda y Colla, cónsul de Vene- zuela en Santiago de Cuba.

Los premios 1.º y 3.º del último sor- teo de la lotería nacional han sido pa- gados en la administración núm. 10 de la plaza de Santa Cruz, para la cual la fortuna es constante en sus favo- res. Segun hemos oido, entre las per- sonas agraciadas con el primero de dichos premios, figura una de las que desde provincias piden en todos los sorteos billetes a dicha administra- ción.

Añoche se dijo que la Iberia rectifi- caria hoy los conceptos atribuidos al Sr. Sagasta en el diálogo publicado por la Epoca suponiendo una conver- sación entre el jefe de los fusionistas y una elevadísima persona.

La Iberia hace hoy aquellas rectifi- caciones anunciadas diciendo: «La Epoca publicó hace dos días una su- puesta conversación entre el Sr. Sagasta, y otro personaje que no se menciona. Nos pareció cuando la vimos en el periódico con- servador una novela periodística de esas que se inventan para llenar espacio cuando hay carencia de asuntos, y no dijimos una palabra, ni pensamos decirla.»

Pero como los izquierdistas se han apoderado de ciertos detalles de la supuesta conferencia, detalles que absolutamente nadie ha podido dar, para dirigir una serie de nuevos ataques al Sr. Sagasta y a nuestro partido, nos vemos en el caso de es- tamar una rectificación que juzgamos in- necesaria.

Lo que parece que ha herido más a la iz- quierda es la frase de monárquicos de ocu- sión de lance común, que se menciona en la relación susodicha.

Se conoce que el autor del relato tiene es- ta opinión cuando en el día ha introducido. El Sr. Sagasta no ha dicho nada de lo que se le atribuye.

Por lo demás, el enfado de los izquierdis- tas es bastante común.

El Sr. Sagasta no ha dicho semejante co- sa; pero es indudable que en la izquierda hay muchos monárquicos de ocasión.

Y esto lo decimos nosotros.

Y lo prueba el Progreso, que no es mo- nárquico si la monarquía no es democrá- tica, como todos los días admiten.

«No hay, por lo tanto, en la democracia monárquicos ocasionales?»

DIARIO DE MADRID

ALMANAQUE

SANTO DEL DIA 4.—San Aquili- no mártir, San Tito y San Ti- moteo, obispos.
Sol: sale a las 7'23 de la ma- ñana, y se pone a las 4'47 de la tarde.
Luna: Nueva el 25; cuarto cre- ciente el 8.

CULTOS

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Va- llocas, y habrá misa mayor a las diez, y por la tarde preces, procesion y adoración, cantán- dose villancicos.

En el Cristo de San Ginés ha- brá misa mayor a las diez, ma- nifesto hasta las doce y por la noche ejercicios predicando don Lope Ballesteros.

En Jesús los cultos que to- dos los viernes, siendo orador por la tarde D. Francisco Bocos.

En la V. O. T. de San Fran- cisco, predicará también por la tarde.

Como primer viernes se obse- quiará al Sagrado Corazón de Jesús en Cañizares, y será orador por la tarde D. Antonio Chacon.

En las Salinas (Chamberi), id. el P. Pedrosó.

En las Salinas (calle Ancha), D. Gregorio Delaz.

En la Trinidad, D. Vicente Ro- dríguez.

En San Lorenzo sigue la no-vena del Niño Jesús, predicán- do el señor cura.

En el Cristo de la Salud, idem D. Santiago Orea.

En los Servitas, por la tarde, se hará el Via-Crucis.

En San Juan de Dios, al ano- checer, a espensas de la Escla- vitud de Jesús del Perdon.

La misa y oficio son de la oc- tava de los Santos Inocentes.

Visita de Corte de María. Nuestra Señora de los Dolores, en los Servitas, San Luis, y Ar- repentidas.

CAJA DE DEPÓSITOS

Esta dirección general ha acordado los pagos que se espe- ran a continuación, para los días 4 y 5 del mes de enero próximo, de diez a dos de la tarde:

72

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

LA DAMA DEL VELO NEGRO.

69

pálido; un temblor convulsivo agitaba sus crispados labios.

XX.

Se acercó al notario y le miró cara a ca- ra, como si quisiera desafiarle.

«Una palabra antes de separarnos,—dijo,—¿queréis hacernos conocer el verdadero motivo de vuestra inefable conducta?»

«Hace una hora que os estoy hablando de ello. ¿Teneis un poder en regla de Juana Precourt, hoy Mad. de Borsenne?»

«A esa pregunta insensata, a vuestra ri- dicula afirmación de que mi esposa existe, os he contestado presentando su partida de defunción.»

«Y yo os he contestado que no me con- vencia.»

«¿Queréis que piense de semejante locura?»

«Caballero, disculpo vuestro arrebatado y vuestras espresiones... un poco duras; no hacen en mi efecto alguno. Solo me sor- prende que un hombre de vuestro rango, in- teligente, instruido, pueda suponer que yo, funcionario público y oficial, obre con tanta ligereza.»

«Pero, con todo.»

«Repito lo que ya he tenido el honor de decir: Madama de Borsenne, Juana Precourt, no ha muerto.»

«¿Cómo! a pesar de las pruebas en con- trario...»

«Pruebas insignificantes para mí, cabal- lero. No solo no creo en la muerte de vuestra esposa, sino que estoy seguro de que vive.»

Borsenne miraba al notario, siempre im- pasible, con creciente sorpresa, y se pre- guntaba si estaba bien despierto. Sentía sobre su frente como un círculo de hierro can- dente y sus ojos se estraviaban. Le parecía que el piso sobre el que tenía los pies iba a hundirse y las paredes de la casa a enter- rarlo entre sus escombros.

«¿Esto es una horrible pesadilla! — es- clamó.»

«No, señor, es la realidad,—respondió el terrible notario.—Debo añadir,—continué con su implacable calma,—que, hace un año ya que madama Fontange entregó a su ali- jada la renta vencida de la herencia de su difunto marido; y que hace quince días pue- de en manos de mi anciana amiga cincuenta mil francos, que el mismo día ó al siguiente remitió a su aliada Juana de Precourt. ¿Es esto concluyente?»

Borsenne no pudo responder. Sus dientes rechinaban, sus ojos parecían saltárselo de las órbitas. Había quedado convertido en piedra.

«¿Qué! ¿habeis visto a mi mujer?—escla- mó Borsenne dando tres pasos atrás.— Como estoy viendo a vos en este mo- mento.»

El rostro de Borsenne se contrajo horri- blemente, espresando el mayor espanto to- do el conjunto de su fisonomía.

Lanzó un ronco grito y se precipitó fuera del despacho del notario como un insensato.

Los que le encontraban en la calle, sin sombrero, los ojos brotando fuego, agitan- do los brazos, marchando dando traspies, le tomaban por un loco.

Pero él no veía a los unos que se separa- ban con temor, ni a los otros que se dete- nían curiosamente para verle pasar.

«¡Mi mujer no ha muerto! ¡mi mujer no ha muerto!—repeta a cada instante. Y continuaba marchando, sin saber a dó- de se dirigía, incapaz de hallar la menor idea en su cerebro.»

Salíó de la ciudad. ¿A dónde iba? Lo igno- raba. Su cabeza se hallaba en un estado horrible. La alienación mental debe em- pezar así. Marchaba como una máquina, sin saber por qué, porque sus piernas le lle- vaban.

Llegó la noche, el aire seco el sudor que bañaba su frente y le refrescaba la sangre; esto le hizo mucho bien.

«¿En donde me hallo?—esclamó de repen- te como un hombre que se despierta. Se detuvo y miró con ansiedad a su alre- dedor.»

El silencio era profundo.

Un pálido rayo de luna derramaba un po- co de claridad sobre el paisaje.

A la izquierda una colina cubierta de ar- bolado; a la derecha una pradera.

Pero ni un ser viviente, ni una habita- ción.

Quiso seguir andando. Sus piernas se ne- garon a obedecer a la voluntad. La fuerza que le había impulsado se agotó. Le opera- ba una reacción. Al recobrar la facultad de pensar, sus fuerzas físicas le habían aban- donado.

Las palabras de M. Parisot volvieron a su memoria, produciendo una serie de ter- ríbles ideas.

«Miserable!—dijo,—me ha herido más rudamente que si el rayo hubiera caído sobre mí.—¡Mi mujer viva! ¡Vivos!... ¡Y lo cree, ese estúpido notario!... ¡Viva! ¡Viva!... ¡Es madama Fontange, la vieja loca, quien ha imaginado ese cuento grotesco!... ¡Y el tonto del notario que se deja engañar, y re- suelta a madama Borsenne! ¡Infame!»

Y en el silencio de la noche solaba las estridentes notas de una carejada ner- viosa.

«¡Viva! ¡viva!—repitió al cabo de un instante!—¡no he visto yo, con mis propios ojos, clavar la tapa de su ataúd!»

Luego, recordando la seguridad con que le había hablado el notario, volvió a verse dominado por una terrible duda. Un estre- mecimiento de hielo sacudió todo su cuerpo y los cabellos se herizaron sobre su cráneo.

«¡Viva! ¡viva!—repitió al cabo de un instante!—¡no he visto yo, con mis propios ojos, clavar la tapa de su ataúd!»

Luego, recordando la seguridad con que le había hablado el notario, volvió a verse dominado por una terrible duda. Un estre- mecimiento de hielo sacudió todo su cuerpo y los cabellos se herizaron sobre su cráneo.

«¡Viva! ¡viva!—repitió al cabo de un instante!

Y lo peor de la izquierda no será eso. Sino que tanta izquierda como se sean monárquicos de ocasión ni de nada, sino pura y simplemente republicanos.

Durante la discusión del Mensaje, dice un periódico que ocurrirán, entre otras cosas, las siguientes:

«El Sr. Sagasta no podrá presenciar más que la primera sesión, si acaso, porque seguramente habrá de ser aludido inmediatamente, correspondiendo, por consecuencia, la dirección de los debates al Sr. Leon y Castillo.»

En la discusión tomarán parte todas las notabilidades de la Cámara, quienes, por regla general, piensan ser muy sobrias, imponiendo la misma línea de conducta a sus respectivos amigos que se vean precisados a intervenir en el debate.

También habrán todos o casi todos los ministros que son diputados; los que pertenecen a la alta Cámara presenciarán los debates; pero solo tomarán parte en ellos en el caso de que sean aludidos de manera que no puedan excusarse.

Por cierto que a este propósito dicen los amigos del gobierno que los fusionistas seguramente procurarán que hablen los señores Ruiz Gómez y Gallostra; pero que van a llevarse un gran chasco si se prometen que vibren notas discorsando en el gabinete.

La suscripción para levantar una estatua a Moreno Nieto, en Badajoz, ha empezado bajo los mejores auspicios. En un elegante álbum se recogen las firmas de los suscriptores y anotan las cantidades porque se suscriben, habiendo tenido la comisión de la prensa y Ateneo la satisfacción de que encabezara en el primer día dicha suscripción el señor gobernador civil de la provincia, y seguidamente los ex-diputados señores Albarrán y Macías, el senador Sr. Lopo, el presidente de la diputación, Sr. Lopo y otras distinguidas personas.

El vapor-correo *Santander*, que llegó ayer a este puerto del mismo nombre, procedente de la Habana, ha conducido a la península los siguientes pasajeros:

Natal Burand.—Antonio del Campo. José González.—Santiago González. José María Gallol.—Victoriano López Dóriga.—Luis Moreno, señora y dos niños.—Ignacio M. Martínez.—Benito Sánchez.—Olaf Baldo.—Ramon López.—José Peláez.—Luis Ledesma.—Pedro Mier.—José Ruiz.—Cándido Ortiz.—Nicolas Quetzer.—Isidoro Lantier.—Antonio Lázara.—Agustín Sánchez.—Epaminondas Calbotegras.—Dionisio Calbotegras.—Alvaro del Rosal.—Melquiades López.—Bernardo Vega.—Manuel Gisbert.—Ignacio Azpíri.—Manuela Fernández y dos hijas.—Juan Gutiérrez.—Manuel Menéndez.—Feliciano Ouate.—Rodrigo Ley.—José Robillo.—Marcelino García.—Avelina Ouate y una niña.—Belen Resia é hija.—Benito Arias.—Victoriano Torres.—Juan A. García.—Gregorio Orna.—Luciano Arduengo.—José A. Trujillo.—Cinco marineros, 3 sargentos y 25 cabos y soldados.—Total 154 pasajeros.

Los artículos principales del proyecto de ley leído ayer tarde en el Congreso por el señor ministro de la Guerra, referentes al Monte-pío militar, son los siguientes:

Artículo 1.º Las viudas y huérfanos de los generales, jefes y oficiales del ejército y la armada y de sus asimilados obtendrán las pensiones antes llamadas de Monte-pío militar, en justa proporción a los años de efectivo servicio que el causante cuente el día de su fallecimiento y al mayor sueldo militar que hubiese gozado. Base esencial de este derecho ha de ser siempre el matrimonio legal.

Art. 2.º Dichas pensiones se regularán en la proporción siguiente: Cuando los servicios del funcionario militar no llegasen a diez años efectivos, se asignará a la familia el 10 por 100 del sueldo; cuando pasasen de diez y no llegasen a quince, el 15 por 100. Cuando pasasen de quince no llegasen a veinte, el 20 por 100. Cuando los años de servicio fuesen veinte ó más, se asignará el 25 por 100 del sueldo regular.

La pensión no podrá nunca ser menor que la que taxativa y respectivamente asigna a cada empleo militar la tarifa adjunta para la Península al reglamento de Monte-pío militar de 1.º de enero de 1876, y para Ultramar a la real declaración de 17 de junio de 1878, ni mayor de 3000 pesetas, tipo máximo fijado por las leyes generales.

Art. 3.º Para las circunstancias y condiciones a que especialmente se refieren, quedan subsistentes los preceptos del decreto-ley de 28 de octubre de 1811.

Art. 4.º Para los casos de lucha armada exterior ó interior regirá la ley de 8 de julio de 1880.

Art. 5.º Los derechos derivados de las leyes de 20 de mayo 1863, 25 junio 1864 y 25 febrero 1873 por servicios prestados en el ejército y la armada se clasificarán por el tribunal supremo de Guerra y Marina con estricta sujeción a lo establecido en dichas leyes, en la de 16 abril 1883 y en las reales ordenes aclaratorias de 7 agosto 1878, 23 noviembre 1876, 23 julio 1877 y 16 diciembre 1880.

Art. 6.º En todo caso se respetarán los derechos adquiridos por los causantes a favor de sus familias, y que estas auzan ó aleguen al amparo de leyes anteriores.

Cuando una familia, ó persona pudiese hacer valer dos ó más derechos, optarán por el que mejor les convenga de ellos.

Art. 7.º Los cinco años de retroceso que concede en atrasos de pensiones la ley general de contabilidad, se abonarán a contar de la fecha de la primera solicitud, según se aclaró en real orden de 6 de octubre de 1880, expedida por el ministerio de Hacienda. Este precepto no es nunca aplicable a las pagas de tocas que pueden reclamarse y deben abonarse en cualquier tiempo.

El Sr. García Alvarez, amigo del Sr. Salmeron, que no ha muchos días manifestaba, en una conversación que tuvo con el Sr. Martos, sus buenas disposiciones a favorecer desinteresadamente toda política democrática, declara hoy, en una carta dirigida al *Porvenir*, que no quiere decir aquella declaración suya anterior que los amigos del Sr. Salmeron se pasen ni se acerquen a la monarquía, porque son y serán siempre republicanos.

Por lo demás, insiste en que primero es democrática, y que apoyará no solo hechos democráticos, sino liberales que sean, con todos sus amigos; añadiendo que ninguno de ellos dejará de ser republicano, porque se lo vean de la conciencia, el honor y la voluntad suya, que en la monarquía no se agota.

Los diputados Sres. Baselga y González Serrano hacen, en su nombre y en el de sus amigos (aludiendo sin duda al Sr. Salmeron y a los suyos) las más firmes y resueltas declaraciones republicanas en el mismo colega el *Porvenir*.

Dice el *Imparcial*: «En los preliminares del combate político que se espera notase un fenómeno bien extraño, que nos combrará si nosotros pudiésemos asombrarnos ya de algo.

Parecía natural que la tendencia conservadora del fusionismo, como más refractaria a los ideales de la izquierda, fuese más belicosa que la de origen progresista. Pues bien, sucede todo lo contrario. Mientras centristas y campistas se ostentan alejados de la lucha ó como si a ella fueran a remolque, los constitucionales prodigan la iniciativa, fraguan planes, combinan emboscadas, van y vienen y se agitan.»

La elegante colección de *Obras de don Pedro A. de Alarcón*, que publica la biblioteca de los Sres. Castellanos, se ha enriquecido con una nueva edición de *El final de Norma*, primera novela escrita por su autor, y de la cual han agotadas cuantas ediciones. La que ahora se ha puesto a la venta está dedicada a Mr. Charles Lirario, quien tradujo la obra al francés hace algunos años.

CRONICA DE MADRID.—La tarde de ayer era desahogada y lluviosa; así los paseos del Retiro y de la Puente Castellana se hallaban desiertos, mientras los salones de las señoras que recibían estuvieron llenos de numerosa concurrencia.

Los motivos fueron dos: «desear un feliz año» y buscar refugio contra el mal tiempo.

Las innumerables personas que se dirigieron al palacio de Portugalte tuvieron el disgusto de saber que su amable y distinguida dueña, la duquesa viuda de Bailén, se encontraba en cama; pero su indisposición es afortunadamente ligera.

En cambio, la condesa de Casa-Valencia, que también ha elegido el miércoles para sus recepciones vestimentas, fue visitada por gran parte de sus amigos.

Los de la Sra. de Figueroa pudieron admirar nuevas obras del pincel de su hija; entre ellas tres preciosos tapices, representando la música, la poesía y la escritura, que son verdaderamente notables como pensamiento y ejecución.

Mucha gente también en las casas

de las Sras. de Ruiz, de Camaron y de Calzado.

En la última, la juventud se decía al oído que no tardaría mucho en bailar allí.

La reunión de la duquesa de Tetuan tenía carácter más grave y más solemne: el duque y la duquesa están de luto por dos distintas personas de su familia que han bajado al sepulcro casi al propio tiempo, y por ahora su salón no se abrirá sino para las visitas de pésame.

El de la baronesa de Goya Borrás era enternecedor el contraste del que acabamos de citar.

Desde antes de penetrar en el se escuchaban los ecos del piano, ejecutando el vals vertiginoso ó el pausado rigodon; y al abrir la puerta se contemplaba un espectáculo alegre y risueño.

Por las elegantes habitaciones del hotel circunabla la multitud regocijada y bulliciosa, cambiando lisonjeras palabras, comunicando impresiones.

La bella organizadora del ejército que ha de invadir el sábado la aristocrática morada de sus parientes los condes de Heredia Spínola, recibía numerosas solicitudes para aumentar su contingente, ya tan considerable; la marquesa de Villamantilla, siempre graciosa y bien prendida, participaba a sus intimos que el jueves de la semana inmediata cantará en su casa la lindísima señorita de Alonso Martínez, quien llamará la atención por su talento musical, si no la escitas antes por su hermosura; en fin, corría el rumor inverosímil de que la *High life*, periódico exclusivamente de señoras, se convierte, ó se ha convertido ya, en periódico político, aunque sin perder su antigua especialidad: su joven director, D. Alfonso de Ahumada, confirmaba después la noticia.

Citamos las damas que bailaban ó conversaban en la recepción de la calle de Zurbano:

La marquesa de Campo Sagrado con sus dos hijas, fiel reflejo de su gentileza; las de San Carlos, la Laguna y Villa-Mantilla; la condesa de Heredia-Spínola y su hija; la de Ripalda y la suya; la de Muñigo y las suyas; la de Velle; la de Alarcón; la de San Rafael; la señora de O'Ryan, que presenta en sociedad a su primogénita, niña de quince años; la de Rabago, con la suya menor; la de Arizcun, con su sobrina la señorita doña Pilar Castro; la de la Casa y su hija; las de Lasquet y Gallostra, y otras muchas.

La fiesta terminó después de las siete con una bulliciosa contradanza, en que tomaron parte todos los asistentes, hasta los que peinan canas.

Por la noche el espléndido banquete hebdomadario del senador vitalicio D. Jacinto M.º Ruiz, reunía cierto número de hermosas señoras y de distinguidos personajes, hallándose entre estos el conde de San Rafael, quien hizo alarde después de la comida de su doble talento de pianista y de compositor, dando a conocer su última obra: una marcha cuyo título es *Wagner*, y que acrisola sus altas cualidades de buen gusto y de imaginación.

«Pero qué triste, qué triste historia se refiere allí!

Acababa de cumplir diez y seis años: todo le conveía: presente y porvenir; todo lo poseía: belleza, discreción, bienes de fortuna.

La CORRESPONDENCIA y otros diarios habían anunciado su entrada en el gran mundo, cuando concurrió quince días al baile de los señores de Polio: en los paseos y en los teatros no pasaban desapercibidos sus encantos juveniles; en fin, iba a estrenar su primer traje de cola.

¡Con qué satisfacción se lo probaba la víspera! ¡Cuánta era su alegría al pensar que, merced a él, figuraría en lo sucesivo entre la gente formal!

Llena de risueñas ideas se dormía la noche del martes... para no volver a despertarse jamás.

A la mañana siguiente la encontraron muerta en su lecho.

¡Pobres, pobres padres!—¡El puro ángel había tornado al cielo!

ASMODEO.

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 3 DE ENERO.

Cerrada ya nuestra edición de la tarde, nos comunican la AGENCIA FABRA los TELEGRAMAS siguientes:

París, 3.

Apertura de la Bolsa de hoy. 4 por 100 exterior español, 55 3/4.

Singapore, 1.º

Hoy ha llegado a este puerto el vapor-correo del marqués de Campo España, y continúa su viaje sin novedad para Manila.

Toronto (Canada), 3.

Esparantos catástrofe. Un tren de ferro-carril que conducía obreros ha chocado con otro de mercancías, quedando muertos en el acto 27 trabajadores y heridos 30, varios de ellos mortalmente.

El conductor del tren de mercancías ha sido preso, pues, según parece, mandó salir el tren sin orden del jefe de estación.

Londres, 3.

Muchos periódicos ingleses consideran que la situación de Egipto se está agravando.

El *Daily News* dice que no puede menos de reconocerse, por las noticias recibidas del Cairo, que la situación de Khartum, seriamente amenazada por las hordas del falso profeta, es cada vez más crítica.

Los árabes rebeldes avanzan sin obstáculos sobre aquella importante ciudad.

Los indígenas son objeto de especial vigilancia ante el temor de que hagan causa común con la gente del Mahdi.

París, 3.

Algunos periódicos dan noticias alarmantes de la frontera de España a pesar de que los despachos de Madrid niegan que tengan fundamento los rumores alarmistas aquí por determinadas personas.

Esta mañana se ha recibido un resumen telegráfico del artículo del *Imparcial* de hoy titulado «El orden público» y la alarma se va calmando.

Roma, 3.

El ministro de Negocios extranjeros, Sr. Mancini, ha dirigido una circular a todos los representantes de Italia en el extranjero, en la cual, ocupándose del viaje del príncipe imperial de Alemania a Roma, llama la atención acerca de la importancia de aquel hecho, no solo para las presentes, sino también para las futuras relaciones entre las cortes del Quirinal y Berlin.

El Cairo, 3.

Los abisinios prosiguen su marcha hacia Massouah.

Baker-baja salió de Suakin para ir a negociar con los jefes de los abisinios a fin de asegurar a la guarnición de Khartum la retirada por Kassala.

Se cree que Baker-baja se llevará a Suakin la guarnición de Massouah, cuya plaza, en opinión del general egipcio, no puede defenderse.

París, 3.

Un telegrama de Buenos-Aires anuncia que el emperador del Brasil está enfermo de gravedad.

No se han recibido telegramas de Río-Janeiro confirmando esta noticia.

Mejor enterados de cómo piensa el general Salamanca, podemos asegurar al *Imparcial*, rectificando a la vez lo que sobre su anunciada dimisión dijimos esta mañana, que precisamente esa falta de inteligencia entre el gobierno y el partido liberal democrático, le hará continuar al frente del distrito militar de Valencia, donde tan señalados servicios prestó y presta a S. M. el rey, mientras cuente con su confianza ó no considere que son más utilizables en otro puesto de igual ó diversa índole.

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado hoy una real orden disponiendo que en el próximo mes de julio se cubran por concurso, entre los tenientes de infantería y caballería, varias plazas de profesores y ayudantes de

profesor que se hallan vacantes en la academia general militar.

Los tenientes de dichas armas que, llevando dos años de ejercicio en sus empleos, soliciten aquellos cargos, han de hacerlo por conducto de los directores generales respectivos de los distritos generales del distrito en que residan si se hallaren de reemplazo, quienes al cursarlos a la dirección general de instrucción militar, unirán a las instancias las hojas de servicio de los que las promuevan, expresando si, por haber terminado con aprovechamiento los estudios que comprendía en todos sus cursos el entonces plan vigente, ó por haber conseguido, por oposición, el cargo de profesor en los colegios de sus respectivas armas, se hallan con las condiciones que para obtener a aquellas plazas determina el reglamento orgánico de la academia general militar; ó de no hallarse en este caso, si desean acreditar su aptitud para la enseñanza, con arreglo a lo prescrito en la cláusula segunda del artículo 29 del citado reglamento, antes de su elección y nombramiento en exámenes que se celebrarán en la academia general militar en los últimos días de junio próximo, ó si prefieren sufrirlos después de su ingreso en la misma y en un período de tiempo que no podrá pasar de seis meses.

En breve leerá en el Senado el señor Moret los proyectos de reforma de las leyes municipal y provincial.

Ha sido ascendido a capitanes de artillería del ejército de Filipinas los tenientes del cuerpo D. Rafael Ruiz y D. Emilio Ruiz.

El señor ministro de la Guerra no tiene actualmente en estudio ningún proyecto que se relacione con el cuerpo de Estado mayor del ejército, como han dicho algunos periódicos. Autorizadamente podemos asegurar que el Sr. López Domínguez no piensa hoy en tal asunto.

El consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. el rey, no ha tenido importancia política, según los ministerios mejor informados.

Los ministros se han concretado a exponer a S. M. el resumen de la situación política y de las dificultades que ofrece la solución del conflicto parlamentario que no ha de tardar en presentarse. Han guardado los consejeros de la corona profunda reserva sobre los acuerdos que hayan podido tomarse, ó acerca de la impresión que han sacado después de exponer las consideraciones de carácter político que han tenido por conveniente hacer.

No se ha hecho ningún nombramiento, habiéndose firmado únicamente un decreto de indulto de escasa importancia.

Noticias completamente fidedignas que hemos recibido de Málaga, nos permiten asegurar, en contra de lo dicho por algunos colegas, que no llego a 2000 el número de los concurrentes a la manifestación del martes, siendo obreros en su mayoría. La ausencia de los Sres. Palanca, Gomez y demás jefes caracterizados del partido republicano de aquella provincia, quita importancia a este acto, en el cual, por otra parte, no se faltó a la legalidad vigente, ni se pronunciaron vivas de ningún género, ni hubo, en fin, manifestación alguna que hiciese necesaria la intervención de las autoridades.

La infanta doña Paz saldrá con su esposo de Munich para España a fines de este mes.

Ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica D. Manuel Echevarría.

Parece que en breve se concederá el título de marqués de Albaida a D. Antonio Orseno.

El embajador de Francia en esta corte ha celebrado esta tarde una detenida conferencia con el señor ministro de Estado.

Ha presentado su dimisión el minis-

tro de España en Guatemala, señor Polo.

Copiamos de un colega de Sevilla: «El 31 del pasado diciembre, se efectuó el matrimonio de la bellísima señorita doña Pilar Luca de Tena con su primo D. Nicolás.

En la capilla del suntuoso palacio que fue de los condes del Aguila, residencia de los padres de los desposados, recibieron los nuevos esposos la bendición nupcial del eminente orador sagrado D. Agustín Molina y Arjona, ante una numerosa concurrencia de la mayor sociedad sevillana.

Terminada la ceremonia religiosa, el bello sexo, representado por las más bellas señoritas de esta tierra de las vírgenes de Murillo, tuvieron ocasión de lucir su distinción y gracia en los bailes de sociedad y locales en que tomaron parte.

Un espléndido lunch, ofrecido por el coronel de caballería y opulento propietario Excmo. Sr. D. Enrique de Polo, padrino de los recién casados, terminó tan agradable fiesta, no sin que antes se pronunciaran elocuentes brindis por la eterna luna de miel de los desposados, la que deseamos con toda el alma.»

Ha regresado a Alicante, llamado por telegrama, el alcalde de aquella ciudad D. Antonio Mandado.

Ha sido ascendido a auxiliar sexto, oficial cuarto de administración, el oficial quinto del ministerio de Ultramar, D. José del Nero y Poyuelo, ya antiguo funcionario de la administración pública.

El señor senador marqués de Valmar, se halla enfermo en cama con calenturas, aunque felizmente no de gravedad.

He aquí las NOTICIAS DE ESPECTACULOS del día:

Mañana viernes celebrará la primera reunión de máscaras la sociedad Excelsior, de nueve a dos de la madrugada, en los salones de la Alhambra, y promete estar muy concurrida. Las invitaciones son permanentes y sirven para los demás bailes que dará esta sociedad.

Dentro de breves días darán principio en el teatro de la Zarzuela los bailes de máscaras de la presente temporada, los cuales prometen ser mucho más concurridos que en años anteriores. La empresa, por su parte, no ha omitido gasto ni sacrificio de ningún género para que estas fiestas sean dignas de la primera capital de España.

La SESION DEL CONGRESO DE HOY JUEVES, aparte de una infinidad de preguntas, se ha reducido a la lectura del voto particular al dictamen, y a un discurso del Sr. Romero Robledo, muy hábil por la ocasión en que lo ha pronunciado y muy significativo por lo que ha dicho y ha querido decir. En este discurso ha venido el Sr. Romero a confirmar lo que respecto a su actitud dijo anoche LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

La Cámara se ha visto muy concurrida; las tribunas estaban llenas de espectadores, y en el banco azul se han sentado casi todos los ministros.

Puede juzgarse el interés que despertan los próximos debates por este solo hecho: la mesa del Congreso ha repartido ya los billetes de las tribunas correspondientes a los seis días próximos.

Ha presidido el Sr. Sagasta. A poco de abrirse la sesión, entró el Sr. Cañamaque con un papel en la mano. Todas las miradas se fijaban en aquel documento, adviniendo en él la manzana de la discordia entre mayoría é izquierda, el tan renombrado voto particular.

Después de un incidente que indicaremos enseguida, subió el Sr. Cañamaque a la tribuna y leyó desde ella con robusta entonación y muchos sorbos de agua el voto particular al dictamen de la comisión de Mensaje, que publicamos en otro lugar.

Cada vez que había el Sr. Cañamaque que surgía un rumor en la Cámara.

—Cómo ha de ser es cuenta de Clara y yo solitos,—dijo Borsenne.

—Y nadie tiene que meterse en nuestras cosas,—añadió Clara.

—Comprendo,—dijo el bolsista,—desde ahora, señores, quedamos convidados a la boda.

—¡Qué prisa tienes! Dejé que antes lleguen los toneles de oro,—replicó la cortesana.

Todo el mundo se echó a reír. Rayo Azul estuvo encantadora para todo el mundo y excepcionalmente para Borsenne. En un momento había recobrado este su imperio.

La palabra «añillo» tiene una mágica influencia sobre ciertas mujeres. Mani festaba una sincera alegría, y había mucho; hubo momentos en que llegó a tener talento. Sus amigos la encontraban deliciosa.

En fin, supo cautivar y aturdir de tal modo a Borsenne, que éste la renovó delante de todos su promesa de casarse con ella.

Los hombres aplaudieron; pero las mujeres pusieron mala cara. A pesar del mundo a que pertenecían no dejaban de estar celosas unas de otras.

—¡Qué imbéciles ese Borsenne!—se decían;—es muy capaz de hacer la locura de casarse con ella.

Borsenne se quedó el último. Cuando se levantó para retirarse, Clara se echó a llorar.

—¡Qué voy a hacer en tu ausencia?—dijo.—No veré a nadie, cerraré mi puerta a todo el mundo y me fastidiaré de lo lindo.

Aquel cómic dolor lo conmovió. Estaba subyugado, y se figuró nácticamente que era el quien hacía correr aquellas lágrimas de cocodrilo.

—¡Consejale!—le dijo,—no estará ausente más que ocho días.

—Y sabes que no puedo estar uno solo día sin verte.

—Pues bien, ¿quieres venir conmigo? Esta pregunta era estúpida. Clara le saltó al cuello.

Sin embargo, creyó deber hacer delante de ellos el elogio de la difunta.

—Sí, señor; era una excelente señora,—le contestó un antiguo criado.—No conocemos al heredero a quien pertenecerá la casa; pero sea quien sea, estamos seguros de que no nos hará olvidar la santa señora que todos los desgraciados y nosotros hemos perdido.

—¡Tampoco sé yo quién será el heredero de este castillo!; pero si yo llegase a serlo os guardaría a todos en recuerdo de mi pobre tía.

Borsenne no era tan ignorante como aparentaba serlo, y sabía perfectamente que la propiedad de Frejus se hallaba comprendida en la herencia de madama Fontange.

Su declaración no le valió agradecimiento alguno.

Los criados no parecieron ni satisfechos ni contrariados, y se alejaron lentamente a sus habituales ocupaciones.

—¡Diable!—se dijo Borsenne,—no están de humor muy alegre que digamos, y según parece, la difunta los educaba bastante bien.

Visitó los jardines, las estufas, en las que comió un racimo de uvas ya maduro, y se paseó por el parque por espacio de una hora.

—M. Fontange era un hombre de gusto,—pensaba,—esta residencia es deliciosa; no tiene más defecto que el de estar lejos de París. No importa; no dejaré de pasar aquí unas buenas temporadas.

Por fin llegó la hora de la cita y se dirigió a casa del notario.

El señor Parisot le esperaba, y en cuanto se anunció le hizo pasar a su despacho.

—Creo, caballero,—dijo Borsenne,—que mi presencia en Frejus no debe sorprenderle.

—En manera alguna, caballero, y me veo muy honrado con vuestra visita; no he olvidado la que me hicisteis hace algunos años.

—Ni yo tampoco la amabilidad que me dispensasteis.

El notario se inclinó.

—Siento no haber sido advertido más pronto, pues no hubiera dejado de venir a ver a mi querida pariente.

—No pudimos prever el fatal acontecimiento.

—El señor baron Precourt, mi padre político, no ha juzgado útil acompañarme, pero si su presencia es indispensable...

—No, por el momento no tengo que hacer comunicación alguna al señor baron.

—Eso mismo supuse yo.

—Ha sabido que soy ejecutor testamentario de Mad. Fontange?

—Me lo decidiste en vuestra carta.

—Es verdad. Esa excelente señora dejó tres millones quinientos mil francos de fortuna.

—¡Magnífica herencia! ¿Y tengo derecho a preguntaros cuántos herederos hay?

—Aparte de algunos legados que ascienden a ciento cincuenta mil francos, lo de-

mas pertenece a un solo heredero. Pero en este punto me hallo bastante apurado.

—¿Cómo?

—Ignoro absolutamente dónde se halla ese heredero.

—El caso no es extraordinario.

—Muy extraordinario en la presente circunstancia, caballero.

—¡Oh! ¿puede estar tranquilo, no tardará en presentarse.

—Eso es lo que me sé.

—No se dejan descansar así tres millones. Además, tenéis la publicidad de los periódicos.

—Ese medio no me sonríe.

—Entonces, ¿qué vais a hacer?

—Los malos ratos hay que pasarlos a tragos—decía un izquierdista andaluz.

La lectura del documento fué escuchada con profundo silencio. No hubo palabras desaprobativas ni aplausos.

El incidente a que acabamos de referirnos le promovió el Sr. Gutiérrez de la Vega, denunciando dos delitos de los Infantes: el primero en materias electorales, y el segundo por conculcación de la ley de enjuiciamiento criminal. A ambos extremos contestó con lucimiento el señor ministro de Gracia y Justicia; respecto del primero, diciendo que dilucidaría la verdad del caso y procedería con todo rigor; y acerca del segundo, que la interpretación que pedía el diputado conservador, no era el que el Tribunal de Justicia, sino el Supremo Tribunal de Justicia, que con sus sentencias había sentado jurisprudencia.

A este propósito se estableció un debate técnico en el que hicieron sus contribuciones jurídicos los Sres. Linares Rivas, Gutiérrez de la Vega y Ruiz Capdepont, fiscal dimisionario del Supremo, que también intervino en el asunto como representante del ministerio público.

Terminada la lectura del voto pidió la palabra el Sr. Romero Robledo como individuo de la comisión de Mensajes.

Fuó su propósito explicar el caso en que se ha visto de no poder suscribir ninguno de los dos dictámenes, y los motivos que le han asistido para no creer conveniente suscribir otro voto.

«Este caso, dice en resumen, es excepcional. Podría yo ampararme en antecedentes que en esta Cámara existen y en la benevolencia de vosotros, pero no lo he menester ciertamente.

«Cuando asistí a la comisión, habiendo de que entonces pudiera existir la conciliación, que hoy notoriamente no existe. Por eso mi actitud de entonces debía ser otra que mi actitud de hoy. Entonces creí deber presentar un voto que hoy no creo conveniente».

El Sr. Romero relata lo ocurrido en el seno de la comisión, y añade a seguida:

«Después de una amplia discusión, vi que el dictamen, si bien parafraseaba el discurso de la Corona, en algunas de sus frases, y sobre todo en su sentido, era lo suficiente claro y terminante para comprender que había afirmaciones ante afirmaciones, principios ante principios.

«Y en ese discurso: un juicio sobre la política del interregno; afirmaciones sobre la política que el gobierno se propone hacer, traduciéndolas en proyectos de ley.

Nosotros que hemos sido un partido de franca oposición, no podemos discurrir la política de un gobierno responsable, durante un interregno, cuando aquel gobierno no está ya en ese banco (el azul).

Tampoco nuestro partido podía encontrar motivo de objeción a la política y los proyectos del convenio.

Quedaban, pues, dos cuestiones terminantes: la del sufragio universal como principio de restringido, bien que esas restricciones fuesen las menos. En esta cuestión el partido conservador debía quedar en completa, absoluta libertad. Si en el debate nos viésemos obligados a intervenir sosteniéramos lo que voy a anunciar...»

El Sr. Sagasta llama la atención del Sr. Romero sobre la imposibilidad de entrar en el fondo del asunto anticipando el debate.

Defiere el Sr. Romero a la indicación presidencial, pero hace mención de una frase ambigua del dictamen que podía poner en duda la legitimidad del derecho hereditario de la monarquía de D. Alfonso XII.

Tras nuevo llamamiento de la mesa, añade el Sr. Romero Robledo:

«En esta situación excepcional en que me hallaba, convenía demostrar al partido conservador que no ha usado jamás de ningún género de hipocresía, deseando sinceramente formar un fuerte y robusto partido liberal, para bien de la monarquía. ¡Y hoy concurren dificultades para la formación de ese partido! Pues el liberal conservador guarda una actitud expectante: el partido liberal conservador no podría darse de las acusaciones insidiosas que se le hicieron de que se proponía sembrar la cizaña en el campo liberal».

Termina prometiendo felicitarle de que aquellos liberales que en duda sus principios se afilian a los partidos que tienen banderas fijas, unos a los conservadores, otros al partido liberal, ambos bien definidos.

«Nosotros, dice, no saldremos nunca de nuestras tiendas para pedir el poder, pero siempre estaremos dispuestos a acudir en defensa del trono y de la patria».

Entre los señores marqueses de Valdeharriz y el Sr. Moret se produjo un incidente acerca de la destitución del presidente de la diputación de Badajoz. Se nota de nuevo y con este motivo el estado nervioso de la Cámara.

El Sr. Cañellas preguntó al señor presidente del Consejo, si es cierto que se haya dado un aguinaldo a los empleados de Fomento, y en caso afirmativo qué razones ha habido para no hacerlo extensivo a los empleados de los demás ministerios. Pregunta también al señor ministro de Hacienda si han prescrito las contribuciones atrasadas que hoy reclama el Banco de España a varios pueblos de la provincia de Tarragona, víctimas de la guerra civil, y si tiene noticias del estado en que se halla la sujeción de dicha provincia, en la que se han malversado 200 mil duros de contribuciones por los agentes, y se hacían negocios entre los consejeros y el subdelegado, que escapó a la acción de los tribunales. Anuncia sobre estos extremos una interpelación.

A esta pregunta contestaron satisfactoriamente los ministros de Fomento y Hacienda.

Los Sres. Aguirre, Allende, Loiguer y Martos reprodujeron proposiciones de ley, estos últimos sobre marina; el Sr. Botija habló del bandolerismo en Sorja; presentó una enmienda al dictamen de la comisión de Mensajes el Sr. Daban, y se aprobaron las actas de Huesca y Vega Baja, Puerto Rico, siendo proclamados diputados los Sres. Castelar y Nuñez de Arce (D. Braulio).

El dictamen de voto particular de los Sres. Capdepont y Cañamaque, contestando al discurso de la Corona, dice así:

«Señor: El Congreso de los diputados saludó respetuosamente a V. M. y tiene la alta honra de ofrecerle el solemne testimonio de su reverente cariño y adhesión entusiasta.

La obra de paz y de reorganización de nuestra patria a que V. M. dedica su constante y noble actividad, ha sido interrumpida un instante por la criminal sedición que tuvo lugar en el mes de agosto último. Los representantes de la nación lamentan y energicamente censuran tales sucesos, que el país, que tiene abierto el alma a todas las buenas intenciones, nutre con profunda tristeza y dolor las más dolorosas demostraciones de respeto afecto que acompañaron a V. M. en su excursión por las provincias españolas.

«Señor: El Congreso de los diputados saludó respetuosamente a V. M. y tiene la alta honra de ofrecerle el solemne testimonio de su reverente cariño y adhesión entusiasta.

La obra de paz y de reorganización de nuestra patria a que V. M. dedica su constante y noble actividad, ha sido interrumpida un instante por la criminal sedición que tuvo lugar en el mes de agosto último. Los representantes de la nación lamentan y energicamente censuran tales sucesos, que el país, que tiene abierto el alma a todas las buenas intenciones, nutre con profunda tristeza y dolor las más dolorosas demostraciones de respeto afecto que acompañaron a V. M. en su excursión por las provincias españolas.

«Señor: El Congreso de los diputados saludó respetuosamente a V. M. y tiene la alta honra de ofrecerle el solemne testimonio de su reverente cariño y adhesión entusiasta.

La obra de paz y de reorganización de nuestra patria a que V. M. dedica su constante y noble actividad, ha sido interrumpida un instante por la criminal sedición que tuvo lugar en el mes de agosto último. Los representantes de la nación lamentan y energicamente censuran tales sucesos, que el país, que tiene abierto el alma a todas las buenas intenciones, nutre con profunda tristeza y dolor las más dolorosas demostraciones de respeto afecto que acompañaron a V. M. en su excursión por las provincias españolas.

a varias provincias españolas, como elemento de su actividad, protesta contra todo insensato propósito que tienda a la alteración del orden social o descubre un ataque a la institución monárquica, que al propio tiempo que recuerda las gloriosas tradiciones de la patria, por su forma constitucional, y su perfecto acuerdo con los dogmas modernos y por las preclaras ideas del augusto principio que la representa, es a la par símbolo del bienestar de España, escudo que defiende el ejercicio de todos los derechos y el cumplimiento de todos los deberes.

Rápidamente sofocada la insurrección militar como no podía menos de suceder, ante el anatema universal que la condenaba, V. M. empezó su proyectado viaje a las provincias extranjeras, con el cual, a la vez que satisfacía deseos de amistad y de alianza, estrechaba los lazos entre España y los demás países, que de esa manera han tenido ocasión de conocer de cerca las relevantes prendas que a V. M. adornan y las grandes tradiciones de esta nación, que tan fiel y honrosamente para ella se reflejan en su monarca esclarecido.

Motivos de placemes encuentra el Congreso en los testimonios de consideración que ofrecieron a V. M. los emperadores de Austria y de Alemania, el rey de los belgas y el presidente de la república francesa, así por el resultado del viaje de V. M. que afirma, sin duda, la cordialidad de relaciones con los países citados, como por la energía y prudencia que demuestra vuestra majestad con ocasión de los incidentes ocurridos en París, que dieron causa, a su regreso a España, a una de aquellas manifestaciones solo posibles cuando el rey y el pueblo se hallan unidos en los mismos sentimientos y aspiraciones.

Honrosos testimonios son de esa cordialidad con las naciones indicadas, la nota publicada en la Gaceta oficial de las relaciones comerciales entre España e Inglaterra, con ventaja de nuestra riqueza nacional, así como verá con satisfacción el establecimiento de beneficiosos tratados de comercio con Portugal, con Italia, con Dinamarca, con el reino de los Países Bajos y con los diversos Estados del continente americano, felicitándose sinceramente de que se hayan reanudado ya nuestras relaciones con aquellas repúblicas del Sur de América, que durante algunos siglos formaron una querida parte de la nación española.

Otro motivo de honda satisfacción tendrá el Congreso al ver cumplido el art. 8.º del tratado de Wad-Ras, en lo que se refiere al emplazamiento del territorio de Iñi por parte del emperador de Marruecos, pues al por fin tenerse la realización definitiva de un solemne compromiso internacional, se consolida la amistad con aquel imperio y se abren horizontes nuevos al comercio de las islas Canarias.

Completa la satisfacción del Congreso de los diputados en este orden de asuntos, la gratia noticia que V. M. se dignó darnos del excelente estado de nuestras relaciones con todas las potencias, que miran con simpatía al noble pueblo español, consagrado exclusivamente al desenvolvimiento de sus riquezas y a la mejora de su estado económico y administrativo, y muy singularmente el espíritu de cordialidad que se ha manifestado penetradas las que nos unen con la Santa Sede, porque es también prenda segura para el Congreso de que habrán de resolverse de acuerdo con la potestad del Sumo Pontífice, sin detrimento de los derechos de la patria, y sin que aquellas cuestiones que por su índole pudieran afectar al ordenamiento religioso de este país, tan eminentemente católico como coloso de su soberanía.

Cierto es, señor, que este mismo satisfactorio estado de nuestras relaciones exteriores, nos estiman a mejorarlas, como justamente merecemos a las potencias extranjeras, nos permiten ya, aun exigen volver con todo ahínco la atención a los asuntos interiores para contribuir a los elevados propósitos de V. M. y dejar cumplidos los deberes que la representación nacional nos impone.

Recordar V. M. la crisis ministerial ocurrida durante el interregno parlamentario; y en la forma como libremente V. M. la resolvió, halla el Congreso otro nuevo e irrefutable testimonio de los sentimientos de nobleza, de constitucionalidad y de respeto que inspiran a V. M. en la formación del gobierno precisamente al que preside este Cuerpo colegislador, una señalada honra, una prueba de elevada confianza a la que no faltaremos jamás.

Por este motivo, y en descargo de nuestros deberes, nos permitimos recomendaros estudiar con toda la atención que la importancia del asunto aconseja, la reforma en la organización de nuestro ejército, dando a las fuerzas militares aquel asiento que necesitan para ser brazo de la nación, garantía del orden, defensa de los intereses sociales y amparo y seguridad de las instituciones.

En este punto, así como en lo relativo a la satisfacción de las grandes necesidades de la marina militar los representantes del pueblo prestarán su más decidido concurso a todo cuanto favorezca a estos respetables institutos, para que sean el verdadero reflejo de la nación.

No detendrá el Congreso al gobierno de V. M. en lo que se refiere a llevar adelante y perfeccionar las graves reformas emprendidas en la administración de justicia, con el objeto al inmediato planeamiento del jurado, a las variaciones convenientes con ambos enjuiciamientos, a la organización completa de los tribunales de justicia, y en suma, a cuanto conduzca a la magna y delicada obra de la codificación civil.

Con viva simpatía acogió el Congreso la humilde y sencilla proposición del Sr. Cañamaque, y considera dignas de aceptación las reformas que anuncia el gobierno de V. M. para el bienestar de las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

La importancia que revisten las reformas de la instrucción pública y las relativas a todos los grandes intereses de la patria, con el Sr. ministro de Fomento, serán objeto de solícito estudio para los representantes del país.

También produce al Congreso viva satisfacción la noticia del estado, relativamente prospero de la Hacienda que, en concepto del Sr. M. M., hace prever que el año que comienza con el día en que los gastos del presupuesto extraordinario se cubran con recursos ordinarios. Los representantes del país ofrecen estudiar, con la atención debida, la anunciada reorganización de importantes servicios administrativos, que han de tener los medios suficientes para atender a todas las necesidades, dando también abrigo a la esperanza de que fortalecerá el Tesoro con el concurso de cajas hoy separadas del mismo, y la acción fiscal, con la intervención del ministerio de Hacienda en los gastos de todos los departamentos ministeriales.

Consecuente este Cuerpo colegislador con las reformas descentralizadoras que contiene la ley de gobierno de provincias, votada por el mismo, prestará su concurso a cuantos proyectos se presenten a mejorar, queriendo defecto que la experiencia haya demostrado en la aplicación de las disposiciones de aquella, así como a toda medida legislativa que se dirija a restablecer la necesaria autonomía municipal en el orden administrativo y económico, sin perjuicio de los fueros del poder central.

Igual apoyo dispensará el Congreso a los proyectos que organicen la policía de seguridad, y a los demás que anuncia el gobierno, fijando predilecta atención en cuantos exija la situación de los Establecimientos penales, así como en las reformas que proyecta el Sr. ministro de Fomento, y en las de hacerlos depender del departamento ministerial que tiene la elevada misión de cuidar, salva la necesaria independencia de los tribunales de todo aquello que se relaciona con la recta administración de la justicia.

«Señor: Es una tarea, largo el camino y trabajosa la empresa de estas Cortes, si han de responder dignamente a los elevados propósitos de V. M., procurando el remedio a los males sociales, la simplificación y mejora de nuestra administración, el cumplimiento de nuestros intereses materiales, el planteamiento de instituciones jurídicas que la opinión imperiosamente reclama, el afianzamiento de la disciplina militar y la mejor organización del ejército, y la contribución a consolidar el orden social, a contribuir al progreso del país y al arraigo y grandeza de la monarquía española».

El Congreso de los diputados discurrirá ampliamente y votará las reformas indicadas, inspirándose en las necesidades del tiempo, legal a todas las opiniones, nutrido de meditación, sin que niegue a las más demostraciones de respeto afecto que acompañaron a V. M. en su excursión por las provincias españolas.

«Señor: El Congreso de los diputados saludó respetuosamente a V. M. y tiene la alta honra de ofrecerle el solemne testimonio de su reverente cariño y adhesión entusiasta.

La obra de paz y de reorganización de nuestra patria a que V. M. dedica su constante y noble actividad, ha sido interrumpida un instante por la criminal sedición que tuvo lugar en el mes de agosto último. Los representantes de la nación lamentan y energicamente censuran tales sucesos, que el país, que tiene abierto el alma a todas las buenas intenciones, nutre con profunda tristeza y dolor las más dolorosas demostraciones de respeto afecto que acompañaron a V. M. en su excursión por las provincias españolas.

«Señor: El Congreso de los diputados saludó respetuosamente a V. M. y tiene la alta honra de ofrecerle el solemne testimonio de su reverente cariño y adhesión entusiasta.

La obra de paz y de reorganización de nuestra patria a que V. M. dedica su constante y noble actividad, ha sido interrumpida un instante por la criminal sedición que tuvo lugar en el mes de agosto último. Los representantes de la nación lamentan y energicamente censuran tales sucesos, que el país, que tiene abierto el alma a todas las buenas intenciones, nutre con profunda tristeza y dolor las más dolorosas demostraciones de respeto afecto que acompañaron a V. M. en su excursión por las provincias españolas.

«Señor: El Congreso de los diputados saludó respetuosamente a V. M. y tiene la alta honra de ofrecerle el solemne testimonio de su reverente cariño y adhesión entusiasta.

La obra de paz y de reorganización de nuestra patria a que V. M. dedica su constante y noble actividad, ha sido interrumpida un instante por la criminal sedición que tuvo lugar en el mes de agosto último. Los representantes de la nación lamentan y energicamente censuran tales sucesos, que el país, que tiene abierto el alma a todas las buenas intenciones, nutre con profunda tristeza y dolor las más dolorosas demostraciones de respeto afecto que acompañaron a V. M. en su excursión por las provincias españolas.

«Señor: El Congreso de los diputados saludó respetuosamente a V. M. y tiene la alta honra de ofrecerle el solemne testimonio de su reverente cariño y adhesión entusiasta.

La obra de paz y de reorganización de nuestra patria a que V. M. dedica su constante y noble actividad, ha sido interrumpida un instante por la criminal sedición que tuvo lugar en el mes de agosto último. Los representantes de la nación lamentan y energicamente censuran tales sucesos, que el país, que tiene abierto el alma a todas las buenas intenciones, nutre con profunda tristeza y dolor las más dolorosas demostraciones de respeto afecto que acompañaron a V. M. en su excursión por las provincias españolas.

«Señor: El Congreso de los diputados saludó respetuosamente a V. M. y tiene la alta honra de ofrecerle el solemne testimonio de su reverente cariño y adhesión entusiasta.

La obra de paz y de reorganización de nuestra patria a que V. M. dedica su constante y noble actividad, ha sido interrumpida un instante por la criminal sedición que tuvo lugar en el mes de agosto último. Los representantes de la nación lamentan y energicamente censuran tales sucesos, que el país, que tiene abierto el alma a todas las buenas intenciones, nutre con profunda tristeza y dolor las más dolorosas demostraciones de respeto afecto que acompañaron a V. M. en su excursión por las provincias españolas.

que signifique y garantice la equitativa representación de todas las clases e intereses sociales.

Considera este Cuerpo colegislador que dentro de las prescripciones de la Constitución vigente se hallan reconocidos todos los derechos a que puede aspirar el ciudadano español y que es posible el desenvolvimiento de los preceptos constitucionales por medio de leyes orgánicas que eviten los peligros inherentes a una revisión del Código fundamental.

El Congreso declara que, en su sentir, la opinión pública no reclama en estos momentos la reforma de la Constitución del Estado; pero si algunos días la reclamara, las Cortes entonces estudiarían y discutirían la manera de realizarla.

Estos son, señor, los sentimientos y aspiraciones del Congreso de los diputados, que procurará secundar los nobles propósitos de V. M., que desea la concordia y cooperación de cuantos elementos puedan contribuir al bien de la patria y que confiado en la rectitud de sus intenciones y en el auxilio de la Providencia, espera consolar la obra de paz y de progreso iniciada por V. M. para la prosperidad y ventura de la nación española.

Palacio del Congreso 3 de enero de 1884. —Trinitario Capdepont.—Francisco Cañamaque.

La enmienda del general Daban presentada hoy en la mesa del Congreso, dice así:

«Ha visto el Congreso con satisfacción la preferencia que parece otorgar el gobierno de V. M. a las reformas militares, y se asocia sincera y resueltamente a tan patriótico pensamiento; pero debe expresar desde ahora que no se halla de acuerdo con algunas de las disposiciones adoptadas durante el interregno parlamentario, tanto por la época y condiciones en que dichas reformas se inician, cuanto por el espíritu que las informa y por juzgar que en alguna de ellas se ha infringido las leyes, habiendo por lo mismo estralimitación de atribuciones.

En tal concepto espera el Congreso que el gobierno no planteará ninguna otra disposición de análogo carácter, sin que preceda en ambas Cámaras una amplia y razonada discusión, en la cual queden determinados los elevados intereses que las instituciones armadas representan, fijándose también la trascendencia que estas reformas pueden alcanzar, según el criterio en que se inspiren, y procurando que los intereses del ejército se hallen siempre garantidos por una ley».

La falta de espacio nos impide publicar esta noche el texto de la enmienda de los diputados reformistas cubanos al proyecto de Mensaje.

La orden del día para mañana es la discusión del dictamen de la comisión del Mensaje.

La diputación provincial de Madrid ha celebrado esta tarde sesión bajo la presidencia del señor Moreno Benítez.

Los señores Gil Sanz y García Lomas presentaron la dimisión del cargo de vocales en la comisión que ha de entender en las cuentas y acuerdos del ayuntamiento de Madrid y pueblos de su provincia.

La dimisión la fundaban en que pertenecen a la comisión provincial y no podían disponer de tiempo para cumplir su cometido.

La dimisión no les fué admitida. Se acordó después dar una gratificación de 2000 pesetas a los letrados de la beneficencia provincial, señores Bañares y Guillerna, por sus indiscutibles servicios.

Se dió lectura de una proposición firmada por los señores Pérez Soto, García Lomas y otros, pidiendo se nombrase una comisión que redactase un proyecto de reorganización del cuerpo de letrados de la beneficencia provincial, quedando nombrados individuos de dicha comisión los señores Pérez de Soto, Gil Sanz, Escobar y Narbont.

Se acordó, por último, sacar a concurso entre los constructores de coches los planos del carruaje que ha de servir para la conducción de enfermos desde sus domicilios al hospital Provincial.

Terminados otros asuntos de escaso interés, se levantó la sesión pública y se reunió la corporación en sesión secreta.

El día 14 seguramente tendrá lugar el banquete costeado por el comercio de Madrid y de provincias en honor del ministro de Estado, con motivo de los tratados de comercio que ha llevado a término el Sr. Ruiz Gómez.

Badajoz, Zaragoza y Pamplona han designado ya sus representantes.

La arena política está hoy aun más caliente que ayer. El incidente promovido por una pregunta del marqués de Valdeharriz, da los grados de la temperatura. En otra parte va referido, así como la declaración del señor Romero Robledo.

Hasta que haga las últimas declaraciones el Sr. Cánovas del Castillo, la minoría conservadora guardará absoluto silencio en los debates que mañana empiezan.

Durante toda la tarde han corrido rumores sobre el consejo de ministros celebrado hoy, suponiéndolo de un carácter político extraordinario.

No es cierta la suposición. Y procurando descifrar impresiones, hemos adquirido el convencimiento de que la única apreciación izquierdista del día de hoy, es considerar poco menos que fracasada la formación de un gabinete parlamentario.

«Fuera de algunos elementos de la mayoría—dicen los izquierdistas—no hay nadie que sea partidario de aquella solución, absolutamente nadie».

Los posibilistas aplaudían las contestaciones del Sr. Moret al marqués de Valdeharriz; y dicen los amigos del Sr. Castelar que esta mayoría es más dura con este gobierno que los mismos federales lo fueron el año 1873 con el eminente orador de la democracia.

Todo revela grandes afanes de lucha y de pelea, acentuándose este deseno por parte de todos.

De dimisiones de altos destinos se ha dicho algo en el salón de conferencias.

Se ha dicho que están resueltas a no dimitir las personas que actualmente los desempeñan.

Mañana empezarán los debates sobre el voto particular al dictamen del discurso de la corona, consumiendo el primer turno el Sr. Allende Salazar, a quien contestará el Sr. Cañamaque. El segundo turno en contra lo consumirá el Sr. Díez-Romero, a quien contestará el Sr. Capdepont. El tercer turno ha sido encomendado a los señores Aceda y Daban.

Es probable que el presidente de la Cámara pida al Congreso un cuarto turno, con objeto de que la unión republicana pueda consumir y exponer sus opiniones sobre las reformas de Ultramar.

Es posible que el encargado de hablar en nombre de esta fracción sea el Sr. González Serrano.

Hasta el lunes o martes próximo no empezarán los discursos de los promotores del Parlamento, y el debate sobre la enmienda terminará probablemente el sábado de la semana próxima.

A última hora se ha recibido en las oficinas de LA CORRESPONDENCIA de España el siguiente TELEGRAMA sobre fondos públicos: «Se sirve particularmente».

Paris, 3 (3-5 t.). En la Bolsa han quedado: 3 por 100 francos a 75-40. Amortizable a 76-62. 4 1/2 por 100 a 105-87. Exterior español a 85 3/4. Obligaciones de Cuba a 400. Consolidados ingleses a 100 7/8.

EDICION DE LA MANANA DE HOY 4 DE ENERO.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones: GOBERNACION.—Real decreto promoviendo al empleo de jefe de administración Civil de cuarta clase, administrador de correos de Barcelona, a D. Antonio Fernandez Duro.

MARINA.—Real orden disponiendo sea dado de baja en el cuerpo de infantería de Marina, el teniente don Mariano de Ciria y Pons.

LA AGENCIA FABRA nos comunica esta madrugada los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 3. BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100, 75-50 0/0; 4 1/2 por 100, 105-85.—Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 85-75 0/0.—Obligaciones de Cuba, 400-00.—Consolidados ingleses, 100 7/8.

Última hora.—4 por 100 exterior, 85 3/4; ídem amortizable, 00 00/0.—Obligaciones de Cuba, 400-00.

Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 85 7/8 sin cupon.

Lisboa, 3. Ha sido aplazada la cuestión de reorganizar por el momento, un gabinete de conciliación.

Paris, 3. El joven obrero Carrien que en noviembre último invadió el ministerio de Instrucción pública intentando matar al presidente del Consejo de ministros, Sr. Ferry, ha sido condenado a tres meses de prisión por haber maltratado a un empleado de aquellas oficinas.

huelga parcial de los cocheros de París comprende solo a los cocheros de la compañía Urbana, que se compone de unos mil. La huelga no reviste gravedad sino se extiende a otras compañías.

El Cairo, 3. El jefe ha cedido la decima lista civil, con objeto de que no se reduzcan los sueldos de los empleados subalternos.

Paris, 3. Carece en absoluto de fundamento, la noticia referente a la enfermedad del emperador del Brasil.

Paris, 3. El cable submarino entre Cochinchina y el Tonkin será tendido a mediados de febrero.

Belgrado, 3. El periódico oficial publica un decreto disolviendo la Cámara servia que debía reunirse el 12 del corriente, convocando a elecciones generales para el 6 de febrero próximo.

Durante el mes último de diciembre el cuerpo de seguridad de esta corte, ha prestado los siguientes servicios: Ha detenido a 617 personas por escándalo; a 77 por lesiones; a 15 por atronamiento; por robo, a 88; por indocumentadas, 22; por espendir moneda falsa, 1; a 22 por embriaguez; a 31 mendigos, y por último, ha prestado 240 auxilios humanitarios.

Granos de oro es el título de una colección de poesías de los más renombrados poetas extranjeros, que acaba de publicar el ilustrado publicista D. Jaime Martí-Miquel, traducidos en verso castellano, por dicho señor, con un esmero, propiedad y ganancia dignos de tan importante trabajo. Los amantes de lo bello en poesía han de saborear con deleite la lectura de tan ameno libro.

A las poesías precede un Prefacio del Sr. Martí-Miquel sobre la poesía, escrito con brio y galanura.

La obra está impresa con mucho esmero.

El señor ministro de la Gobernación pondrá hoy a la firma de S. M. el rey dos decretos convocando a elección de un diputado a Cortes por los distritos de Martos (Jaén) y Albocacer (Castellón) el 26 del actual.

Ayer se verificó en Lérida el solemne acto de colocar la primera piedra para la construcción de una nueva cárcel, habiendo presidido el gobernador civil de dicha provincia y asistiendo todas las autoridades y una numerosa concurrencia.

Comunica el alcalde de Roquetas (Almería) que en aquella playa ha encaillado la fragata austríaca *Alejandro*, sin que afortunadamente ocurrieran desgracias.

La enmienda al proyecto de contestación al discurso de la Corona, de los diputados autonomistas de Cuba dice así:

El párrafo 15 será sustituido por los siguientes: «El Congreso acoge con verdadera satisfacción los propósitos del gobierno de completar la organización política y administrativa de nuestras Antillas por leyes definitivas que hace siete años tiene ofrecidas la Constitución del estado, y celebrará que esto se realice por la inmediata y libre extensión a aquellas regiones, de los mismos derechos políticos y civiles que gozan en la actualidad o hayan de gozar en el sucesivo, los españoles de la Península, única manera de que sea una verdad el principio de la unidad nacional y reforma que hacen indispensable, por otro concepto, el hecho de la unión directa de Cuba y Puerto Rico en las Cortes de la nación, así como la cultura demostrada por aquellos países en el ejercicio de los derechos que desde 1869, se les ha reconocido y los compromisos notorios e inescusables que respectivamente a esta particular tiene contraídos la situación política del momento».

A esta medida fundamental en el orden político deberá acompañar el mayor grado de descentralización administrativa y económica compatible con la unidad del Estado, ya para la reducción del presupuesto de gastos, hoy de imposible satisfacción en aquellas islas, ya para la rápida y eficaz atención de los intereses puramente locales de aquellas comarcas.

De la propia suerte el Congreso se congratula de los esfuerzos del gobierno para procurar mercados a la producción antillana en el Continente de América, sin cuya seguridad puede darse por cierta, y en plazo brevísimo, la ruina de Puerto Rico y Cuba.

No menos plausible es la abolición del pago de arbitrio de castigo, con el cual se habían mistificado las leyes de 1870 y 72 sobre esclavitud.

Perosa misma disposición privando a los amos del medio eficaz de obligar al trabajo, demuestra una vez más la imperiosa necesidad de abolir inmediatamente la esclavitud, conforme ha sucedido en todos los países, donde, para llegar a la emancipación del esclavo, se optó equivocadamente por la abolición gradual.

Palacio del Congreso 3 de enero de 1884. —Rafael María Labra.—Bernardo Portocarrero.—Calisto Bernál.—José R. Betancourt.—Gabriel Millet.

Dice el Correo de anoche: «Los periódicos de Zaragoza dicen que en vista del calor que a los republicanos da aquel gobernador, han acordado, depolando antiguas querellas, agruparse para la causa común, constitucionales y conservadores».

A causa del temporal de lluvias el servicio telegráfico sufre esta tarde bastante retraso, muy especialmente con Portugal, Cataluña y Andalucía.

El puesto de la guardia civil del puente de Segovia se ha hecho cargo de varios objetos procedentes de robo.

Un vigilante de la estación del

ferrocarril del Norte en Bilbao se ha encontrado con intervalo de pocos días al hacer la requisa de los coches de primera clase, una bolsa con varias alhajas y algunas monedas de oro y plata y una cartera que contenía dos pulseras de oro y diamantes y unos mil reales en diferentes monedas, entregando estos objetos a sus jefes.

Consiguieron con gusto este rasgo de honradez que ha sido justamente recompensado por la compañía del Norte.

Ha sido agraciado por S. M. el rey con la gran cruz de Isabel la Católica nuestro querido amigo D. Manuel Isidro Echeverría, distinguido concejal del ayuntamiento de esta corte.

El delegado de Hacienda de Valencia, Sr. Pol, perseverando en su enérgica e incesante gestión administrativa, ha terminado el semestre de ampliación del pasado año económico, liquidando casi por completo los descubiertos por toda clase de

Santo del día: San Aquilino, mártir

AVISOS OFICIALES

AYUNTAM. DE MADRID.

Por acuerdo de esta escelsima corporacion, fecha 1.º de octubre ultimo y en vista de las reclamaciones de varios tenedores de obligaciones del empréstito municipal de 1861, queda en suspenso la admision de dichas obligaciones en pago de los ptes de sitio que se adquiriran de la via publica, los cuales deberan satisfacerse en lo sucesivo en metálico.

Lo que se anuncia al publico para su conocimiento.

Madrid, 3 de enero de 1884.

El alcalde presidente interino, Francisco Martinez Brau.

CONSUMOS

Los derechos recaudados en el día 1.º son los siguientes:

PUNTOS DE RECAUDACION	PTS.	CTS.
Teledo.	4367	98
San Isidro.	4454	67
Norte.	8716	45
Albano.	1608	25
Aragon.	894	79
Valencia.	3388	80
Mediodia.	2104	90
Ciudad-Real.	5542	92
Correos.	43	28
Matadero de vacas.	12779	32
Mostenses.	1	88
Matadero de cerdos.	6625	65
Imperial.	517	98
Total.	67885	88

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día para mañana: escelsimo señor mariscal de campo D. Enrique Bargas.—Servicio para el día 4 de enero.—Parada: Los cuerpos de la guarnicion.—Jefe de parada: señor comandante de Balcarras, D. Joaquin Solano.—Guardia del Real Palacio: Puerto-Rico, con su charanga, 1.ª seccion del segundo de montaña y 22 caballos de la Princesa.—Jefe de día: Manuel San cristobal.—Presidente de la junta inspectora de provisiones, señor teniente coronel de Balcarras, D. Joaquin Gutierrez.—Visita de hospital: Malloche, quinto capitan.—Reconocimiento de provisiones: Pavia, segundo capitan.—Oficial y sargento de vigilancia a las ordenes del señor jefe de día. 2.º de Leon.

El general gobernador, Pedro Zea.

TEMPLO DE LA ALMUDENA

Relacion de las cantidades que han ingresado en poder de la junta creada para la construccion del nuevo templo parroquial de Nuestra Señora de la Almudena.

Suma anterior.	PTS.	CTS.
----------------	------	------

Continúa la recaudacion hecha en el mes de noviembre por la junta de señoras de la parroquia de San Sebastian.

Excmo. señora condesa de Vilches.

Excmo. señora condesa de Velarde.

Excmo. señora marquesa de la Paz de la Merced.

Sra. doña Josefa Jabat de Santos Ruz.

Sra. marquesa viuda de Leriz.

Sra. doña Ana Maria Larrea.

Sr. marquesa de Villalbar.

Sr. D. José Esperanza y Sola.

Excmo. Sra. doña Consuelo Huete de Rosales.

Sra. doña Felipa Lopez de Pelegrin.

Sr. D. Rafael de Imaz.

Sr. D. Juan Sellan.

Sr. D. Francisco Seco de Cáceres.

Sr. D. Leon Yebes.

Sr. D. Leon Ponce.

Sr. D. Miguel Preciado.

Sr. D. Augusto Lietge.

Sr. D. José Prast.

Sr. D. Benito Gonzalez.

Sr. D. Pablo Bilbao.

Excmo. señora duquesa de Sotomayor.

Sr. D. Antonio Garcia Sra. Viuda de Fernandez Iglesias.

Sra. Viuda de Fernan.

Excmo. señora doña Emilia Hermida de Trillo.

Sr. D. Francisco de Paula Navarro.

Sr. D. Manuel G. de Huerta.

Sra. Viuda de Uhagon.

Sr. D. Gabriel Candela Sres. J. y hermanos.

Sr. D. Manuel Gil Dominguez.

Excmo. señor conde de Goyeneche.

Suma.

12333 70

AVISOS PARTICULARES

NORRIZAS.—SIEMPRE disponibles. Jardines, 14, pral.

DIPOTEC SOBRE SUELOS.

Dipoteca de fincas y otras garantías. Jardines, 14, pral.

COCHES DE VARIAS CLASES.

Se venden baratos. Ballesta 18

SE VENDE

Una máquina de vapor, vertical, con sus calderas y hervidores, fuerza de 25 caballos. Darán razon. Preciados, 9, sobrino Ormaechea.

DR. MORALES

Especialista en males secretos. Establecimiento de Incontinencia. Carretas, 33, principal.

LEÑAS SUPERIORES

Para estufas e industrias a 15 centimos arroba en la estacion del Mediodia y a 75 centos en el Inmacen. Si el pedido excede de cinco quintales se servirá a domicilio. Santa Isabel, 31.

DINERO

por alhajas, joyas y efectos. Preciados, 33, entrante.

ALMONEDA PERMANENTE.

Muebles y sillerias. Armarios de luna y colgaduras. LUNA, 29, BAJO

DR. VAZQUEZ

Especialista en males secretos. Cura radical: honorarios módicos. 1.º y 1.º 547. Descarga 20 bajo

DEL DEL ACTUAL, DE 12 A 4

De la tarde, se vende en pública subasta un magnifico caballo de 13 años, para silla ó coche, de 7 cuartas y 5 dedos. Libreros, 40, Alcalá de Henares.

PARTICULAR: ESPACIOSAS

habitaciones estoradas se ceden. Barco, 28, segundo.

SE NECESITA UNA COCINERA

y una doncella que sepan bien su obligacion. Las que tengan carilla y personas que se abonen, pueden presentarse. Gobernador, núm. 8, principal derecha.

UNA INGLESA, POSEYENDO

del francés, alemán, literatura, música y pintura, desea colocarse como institutriz con una familia particular.

Santa Engracia, 9, portería, darán razon.

SOLARES DE VENTA EN VARIOS

puntos, dentro y afueras. Puencarral, 47, pral.

MA PARA CASA DE LOS

padres. Limon, 1.ª vaguería.

DIARIO O TURNO COCHE

elegante. Lope de Vega, 30.

SE ABONA UN LINDO Y UN

solarens, nuevos. Sta. Brigida, 3

ALON Y GABINETE CON

dehimeca, bien amueblados. Clavel, 3, pral. izda.

TERCER ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

DON ANTONIO JORGE Y ROJO

falleció el 4 de enero de 1881

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 4 del corriente en la iglesia parroquial de San Luis, por los sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su hijo, hija política, hermano y sobrinos suplican a sus amigos encomienden su alma a Dios.

ANTICIPA DE FONDOS CON

agranía de depósitos en la caja general, Banco de España y de otros créditos realizable, fincas y valores sujetos a expedientes en las dependencias del Estado y tribunales de justicia, como de testamentos, etcétera. Cruz, 37 y 39, prales.

SE PAGAN EN EL ACTO CUANTOS

se pague por 100 exterior e interior. Sociedad general de Documentos y Préstamos. Florin, 4, principales.

PRÉSTAMOS

Se facilitan sobre toda clase de garantías aceptables; pero solo a personas formales. Se colocan capitales con seguridad y buen interés. Agencia especial de préstamos. Puencarral, 36, segundo, de diez a una.

SOLARES

El día 12 de enero próximo, a las once de la mañana, en la notaría de D. E. H. Hernandez, Gorguera, 17, 2.ª, se venderán en pública subasta tres solares situados dentro del Madrid antiguo y en calle de primer orden. Pliego de condiciones, títulos y planos, pueden verse en dicha notaría todos los días laborables de diez a cuatro.

SALUD 21 PRAL.

Colgaduras y sillerias de sala, gabinete, comedor y despacho. Aparadores, mesas elásticas, chimeros y trincheros de nogal, armarios, luna y roperos. Colgadura completa 8 dueros.

ALMONEDA

Alcalá Galiano, 3.

Ultima día de venta el sábado 8 del actual. Utensilios de casa y cocina, piano de París, espejos, alfombras, coches y un buen tronco de caballo, vendido con garantía.

DIANOS.—SE APINAN Y COMPONEN.

Montera, 28.

MA DE CRIA PARA CASA

de los padres.—Molino de Viento, 12, bajo.

ALMONEDA DE MUEBLES

por soborno. Palma, 21, pl.

A los 20000 rs. sobre buena finca proxima. San Cosme, 6, 2.ª izq.

DUANA, 9, 2.ª, SE CEDE

agabinete y alcoba estoradas.

MA DE CRIA PARA SU CASA

leche de dos meses. Razon, plaza de la Moreria, 7, portería.

ALMONEDA.—MUEBLES, CAMAS

colchones, silleria, espejos y piano. Puencarral, 6, pl.

PERDIDA.—ANTROPOS DE

teatro. Buena gratificacion. Calle de Don Evaristo, 2, 1.

MA PARA CASA DE LOS

padres, recien llegada. Fomento, 22, cto. 4.ª

DUANAS.—PREPARACION

para auxiliares.—Preciados, núm. 84.

SE CEDE SALA Y GABINETE

de lujo. Infantes, 42, 2.ª docha.

SE VENDE UNA HUERTA CON

casca. Carretera de Andalucia, núm. 11 duplicado, parador del Sol.

DINERO A MILITARES Y A

emplenos y pasivos. Leones, 5 piso 1.º de 11 a 12 m. y 6 a 8 m.

ALMONEDA. MADERA, 38: de

A 3 a 1.

SE TRASPASA UNA TIENDA

Oreón decorada. Fuentes 11.

UNA SEÑORITA DESEA COLOCAR

señorita para cuidar a una señora o niños, tanto en esta corte como fuera. Razon, Vergara, número 14, portería.

DINERO A MILITARES Y A

emplenos y pasivos. Leones, 5 piso 1.º de 11 a 12 m. y 6 a 8 m.

ALMONEDA. MADERA, 38: de

A 3 a 1.

SE TRASPASA UNA TIENDA

Oreón decorada. Fuentes 11.

UNA SEÑORITA DESEA COLOCAR

señorita para cuidar a una señora o niños, tanto en esta corte como fuera. Razon, Vergara, número 14, portería.

DINERO A MILITARES Y A

emplenos y pasivos. Leones, 5 piso 1.º de 11 a 12 m. y 6 a 8 m.

ALMONEDA. MADERA, 38: de

A 3 a 1.

SE TRASPASA UNA TIENDA

Oreón decorada. Fuentes 11.

UNA SEÑORITA DESEA COLOCAR

señorita para cuidar a una señora o niños, tanto en esta corte como fuera. Razon, Vergara, número 14, portería.

DINERO A MILITARES Y A

emplenos y pasivos. Leones, 5 piso 1.º de 11 a 12 m. y 6 a 8 m.

MA DE CRIA PARA CASA

de los padres. Espada, 9, 2.ª interior derecha.

ALMONEDA DE MUEBLES Y

sillerias de lujo. Reina 6, bajo

MA PARA CASA DE LOS

padres. Carranza, 7, tienda.

PRESTAMOS EN EL ACTO

sobre papeletas del Monte, alhajas y papel del Estado. Intereses módicos. Agrado y prontitud. Cruz, 37 y 39, prales.

M. ROMERO,

PRECIADOS, 7.

Realizacion, por traslado al núm. 1 de la misma calle, esquina a la de Tetuan, de objetos de escritorio y articulos para oficinas.

SE TRASPASA EL LOCAL.

LA SEÑORA

DOÑA CARMEN BONET Y

PARDON, viuda del señor don Pedro Celestino Argüelles, falleció el día 26 de diciembre ultimo.

R. I. P.

Sus inconsolables hijos don Celestino y doña Carmen; su hija política doña Consuelo Ibañeta; sus nietos, hermana, hermanos políticos, sobrinos, primos y padre espiritual, suplican a sus amigos se sirvan encomendar a Dios y asistir al funeral que se ha de celebrar el día 4 del corriente, a las diez de su mañana, en la iglesia de reliquias de Don Juan de Alarcon (calle de la Puebla), en lo que recibirán un especial favor.

El duelo se despiden en la iglesia.

Todas las misas que se celebren en este día por los señores sacerdotes adscritos a la referida iglesia, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON JOSÉ MARIA NIETO

Y WALL, falleció el día 4 de enero de 1882.

Todas las misas que se celebren el día 4 en las iglesias de las Descalzas Reales, Santa Catalina, San Ignacio, San Antonio de los Portugueses, Salesas Reales, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su viuda, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos le encomienden a Dios.

TERCER ANIVERSARIO

LA EXCMA. E ILMA. SRA.

D.ª JOSEFA HERRERA DAVILA

viuda de Monasterio

falleció el día 4 de enero de 1881.

R. I. P.

Sus hermanas políticas doña Amalia y doña Faustina de Monasterio ruegan a sus amigos le encomienden a Dios y asistan a las misas que se celebrarán el día de mañana en la iglesia de San Pascual.

SEGUNDO ANIVERSARIO.

La señora

DOÑA DIONISIA GARRASCO,

falleció el 7 de enero de 1882.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 5 del presente en la parroquia de Santiago de esta corte por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Su viudo D. Martin Gomez, sus hijos y demás parientes, suplican a sus amigos la encomienden a Dios.

VENTA

de un coche charrette, enganchada, buena y barata. Darán razon plaza de San Gregorio, 24 quintuplicado, pral. derecha.

ADMINISTRACION DE LA

Areal Casa de Campo.—Se sacan a pública subasta 110 cabezas de ganado lanar, procedentes de esta real posesion, con arreglo al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en esta oficina, cuyo remate tendrá lugar el lunes 7 del corriente mes, a las doce de su mañana. Real Casa de Campo 2 de enero de 1884.—El administrador, Mariano Ibarrola.

HUESPEDS 8 Y 10 RS. PRINCIPAL.

Se traspasa una tienda con buenas condiciones. Puencarral, 41, tienda de telas, darán razon.



LA EXCMA. SEÑORA

DOÑA JOSEFA DEL COLLADO Y RANERO

VIUDA DEL ILLMO. SEÑOR

DON JOSÉ CABALLERO DEL MAZO

DAMA NOBLE DE LA ÓRDEN DE LA REINA MARÍA LUISA Y PRIMERA MARQUESA DE REVILLA DE LA CAÑADA

FALLECIÓ EL 28 DE DICIEMBRE DE 1883, A LAS OCHO Y MEDIA DE LA MAÑANA

R. I. P.

Su tío el Sr. D. Antonio Ranero, primos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes y testamentarios,

Ruegan a sus amigos, que por olvido no hayan recibido esqueta de invitacion, se sirvan encomendarla a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de Santiago, el sábado 5 de enero de 1884, a las diez y media de su mañana, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despiden en la iglesia.

Todas las misas que se celebren por los señores sacerdotes adscritos a las tres iglesias de San Jerónimo, San Ildefonso y convento de religiosas de Don Juan de Alarcon, en los días 5 y 6 del corriente; en Santa María el 5, en Santiago el 4, 6 y 7, en el oratorio del Caballero de Gracia el 4 y 6, en el del Olivar el 5 y 7, en el del Espíritu-Santo el 6 y 8, en la Buena Dicha el 5, 6 y 7, en Nuestra Señora del Carmen (hoy parroquia de Santa Cruz) el 8 y 9 y en San Ignacio el 9 y 10, se aplicarán por el eterno descanso del alma de dicha Excm. Sra.

El Emmo. Señor Cardenal Arzobispo de Toledo concede cien días de indulgencias a todos los fieles de su diócesis por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren y estación ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma de dicha Excm. Sra., rogando también al Señor por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

TERCER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON JOSÉ MANUEL DE ARANA Y ARANA

falleció el día 4 de enero de 1881.

R. I. P.

El 4 del corriente, a las diez, habrá misa de aniversario, poniendo después S. D. M. espuesto hasta el anoche, que se reservará en la iglesia de San Ginés, y todas las misas que en dicho día se celebren por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su viuda e hija ruegan a sus parientes y amigos le encomienden a Dios.

LA SEÑORA

DOÑA TERESA MATA VIGIL,

VIUDA DE ALBEZU,

ha fallecido el jueves 3 del corriente a las tres de la madrugada.

R. I. P.

Sus hermanos, sobrinos e hijo político, suplican a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conduccion del cadáver el viernes 4 del corriente a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Palma Alta, núm. 13, a la sacramental de San Lorenzo.

SEGUNDO ANIVERSARIO.

La señora

DOÑA DIONISIA GARRASCO,

falleció el 7 de enero de 1882.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 5 del presente en la parroquia de Santiago de esta corte por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Su viudo D. Martin Gomez, sus hijos y demás parientes, suplican a sus amigos la encomienden a Dios.

CONVERSION Y COBRO, CON ARREGLO A LA LEY DE 7 de julio de 1883, de todos los abonos de Ultramar.

2.º Cobro de los intereses de los depósitos constituidos en esta Caja General de los administradores de Rentas estancadas, Loterías y cualquier otro cargo público del Estado.

3.º Admision de poderes de los ayuntamientos y otras corporaciones para su representacion en todo cuanto a ellos concierne.

4.º Gestion de cobro de todos los débitos que estén pendientes en las oficinas del Estado, incluidos los atrasos del personal y material civiles, militares y eclesiásticos.

Para todas estas operaciones y otras cualesquiera dirigirse personalmente ó por cartas a la seccion primera de la compania de Banco.

LA GENERAL

ARENAL, 22 DUPLICADO, PRINCIPAL.

SE VENDEN O SE CAMBIAN POR FINCAS EN ESTA CORTE, cuatro casas en punto centrico de Marsella (Francia) que rentan liquido de impuestos veinte mil francos. Dirigirse al primer director de la compania de Banco «La General», Arenal, 22 dpdo., pral.

ACEITE DE HIGADO

BACALAO PANCREATICO

DEFRESNE

Todos los enfermos del pecho

HAN DE LEER LO SIGUIENTE:

Esta nueva preparacion de Aceite de Hígado de Baccalao, posee no solamente todas las virtudes y propiedades de tan precioso remedio, pero tomase tambien, sin repugnancia alguna por parte de los enfermos mas delicados y es de segura asimilacion con la afortunada adiccion de Pancreatina.

Este medicamento ha recibido la aprobacion de los Médicos de la Facultad de París, tras un sinnúmero de experimentos efectuados en los hospitales de la Capital.

Hoy día, todos los médicos recetan el Aceite de Hígado Pancreático de Defresne, como único agente para curar radicalmente el RAQUITISMO, LA TISIS PULMONAR, y las demás afecciones que impiden los efectos de la nutricion y asimilacion.

DEFRESNE, proveedor de los Hospitales de París. Anter de la Poytrea y en todas las farmacias.

COLOCACIONES.

Algunos jefes de establecimientos han encargado a esta compania de presentarse

EMPLREADOS

de muy buenos antecedentes.

Hay tambien encargos de Asociaciones comerciales e industriales y de compras y ventas de establecimientos.

Inscribirse a la Seccion 5.ª de la compania de Banco «La General», Arenal, 22 dpdo., pral.

TREN DE SERVICIOS ESPECIALES

DE INGENIEROS.

El miércoles 9 del actual a las nueve de la mañana, tendrá lugar en el cuartel de San